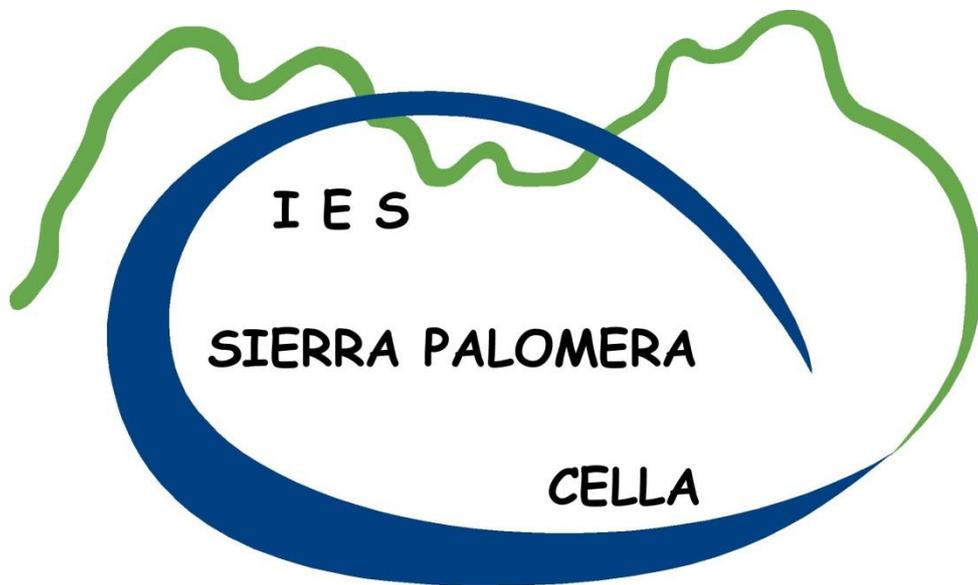


PROGRAMACIÓN GENERAL ANUAL



CURSO 2024-2025

INDICE

1.	INTRODUCCIÓN.....	3
2.	OBJETIVOS PARA ESTE CURSO	4
	Objetivos prioritarios	4
	Otros objetivos.....	5
3.	MODIFICACIONES REALIZADAS Y APROBADAS DEL PROYECTO EDUCATIVO DE CENTRO, PROYECTO CURRICULAR DE ETAPA Y PROGRAMACIONES DIDÁCTICAS.....	7
	Proyecto Educativo:.....	7
	Proyecto Curricular:.....	7
	Programaciones Didácticas:.....	7
4.	PLAN DE MEJORA	8
5.	ORGANIZACIÓN DEL CENTRO.....	9
	Horario del Centro	11
	Días no lectivos aprobados por el Ayuntamiento	11
	Criterios para la elaboración de horarios	11
	Evaluaciones	12
	Guardias.....	12
6.	PROGRAMA DE ACTUACIÓN DE LOS ÓRGANOS DE GOBIERNO Y DE LOS ÓRGANOS DE COORDINACIÓN DOCENTE	14
	Equipo Directivo.....	14
	Comisión de Coordinación Pedagógica.....	14
7.	RESPUESTA EDUCATIVA INCLUSIVA Y CONVIVENCIA	17
8.	CONCRECIÓN DEL PLAN DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD	18
	Medidas de intervención en alumnado con necesidad específica de apoyo educativo	19
	Programa Aprendizaje Inclusivo (PAI) (1º y 2º E.S.O.).....	21
	Programa De Diversificación (3º y 4º E.S.O.).....	21
	Programa AUNA.....	22
	Plan de convivencia e igualdad.....	23
	Violencia de género	24
	Programa de prevención de absentismo escolar	25
	Escuela promotora de salud	25
9.	CONCRECIÓN DEL PLAN DE ORIENTACIÓN Y ACCIÓN TUTORIAL	27
	El Plan de Acción Tutorial:	27
	El Plan de Orientación Académico y Profesional:.....	32
	Planificación de la información a las familias: reuniones.....	32
	Entrevistas con los tutores/as.	33

10. PLAN DE CONVIVENCIA.	34
Objetivos del plan de convivencia	34
Situación de la convivencia en el centro	34
El Reglamento de Régimen Interior en el plan de convivencia	35
El espíritu del Proyecto de convivencia del centro.....	36
PLAN DE INTERVENCIÓN DEL SERVICIO GENERAL DE ORIENTACIÓN EDUCATIVA.....	38
11. PLAN DE IGUALDAD	39
12. PROGRAMA ANUAL DE ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS, EXTRAESCOLARES Y SERVICIOS ESCOLARES COMPLEMENTARIOS	43
Consideraciones generales.....	43
Requisitos previos para la realización de actividades complementarias y extraescolares.....	43
Programa anual de Actividades.	46
Memoria Económica del Departamento.	46
13. EL PLAN DIGITAL DEL CENTRO.....	56
14. PROGRAMAS INSTITUCIONALES.....	57
Programa integral de bilingüismo.....	57
Programa de Ampliación de Lenguas Extranjeras. PALE.....	57
Cruzando fronteras.....	58
Programa de Aprendizaje Inclusivo PAI	58
Programa de Diversificación	58
Programa Escuelas Promotoras de la Salud.....	59
Programa AUNA	60
Ajedrez en la escuela	60
Poesía para llevar	61
15. PLAN DE FORMACIÓN DEL PROFESORADO PLANTEADO POR EL CENTRO.....	62
16. SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN.....	64

1. INTRODUCCIÓN

De acuerdo con lo establecido en la orden de 18 de mayo de 2015, por la que se aprueban las instrucciones que regulan la organización y funcionamiento de los Institutos de Educación Secundaria de la Comunidad Autónoma de Aragón, su posterior modificación en la ORDEN ECD/779/2016, de 11 de julio, y el vigente Reglamento Orgánico de Centros de Enseñanza Secundaria, el Equipo Directivo del IES Sierra Palomera ha elaborado la Programación General Anual como documento básico para regular el funcionamiento del Centro recogiendo las aportaciones y sugerencias realizadas por las personas y órganos colegiados de gobierno de nuestra comunidad educativa.

El IES Sierra Palomera es un centro rural que imparte los cuatro cursos de la Educación Secundaria Obligatoria más los correspondientes grupos de atención a la diversidad.

Los datos del centro son los siguientes:

- Dirección: Plaza del mercado, nº1
- Localidad: Cella
- Código centro: 44005128
- Teléfono: 978653312
- Correo electrónico: centro@iessierrapalomera.es
- Número de profesores/as: 27
- Director: José Manuel Herranz Muro
- Jefa de Estudios: Beatriz Paricio Gómez
- Secretaria: Inmaculada Fernández Viñado
- Nº grupos: 7 + 3
- Nº alumnos/as: 152

2. OBJETIVOS PARA ESTE CURSO

Se han diferenciado los objetivos planteados para este curso en dos categorías: los prioritarios, un número limitado pero que son los más relevantes; y los secundarios, unos objetivos que, aunque se puedan considerar como menores, son necesarios para mejorar la práctica docente en el centro.

Algunas de los aspectos reflejados son tareas, actividades o formas de trabajo que se llevan realizando año tras año y que su efectividad y/o necesidad están fuera de duda.

Objetivos prioritarios

- **Adaptación de los documentos institucionales del centro.** Actualmente están desactualizados tanto el Proyecto Educativo como el Proyecto Curricular, del mismo modo falta por completar la actualización del Plan de Convivencia.
- **Programa BRIT.** Las AELEX impartidas son: Educación Plástica y Visual (2º ESO), Tecnología (2ºESO), Biología y Geología (1º y 3º ESO), Geografía e Historia (1º ESO y 4º ESO) y Educación Física (3º ESO y 4ºESO).
- **Promoción de la convivencia, igualdad y lucha contra el acoso escolar.** Estudiar, analizar y reducir los casos de bullying silencioso que se hayan podido detectar en el centro. Por otra parte se seguirá con actuaciones dirigidas a la lucha contra las desigualdades de género. Durante este curso se han programado charlas y talleres, desarrolladas por profesionales, para tratar de educar a nuestro alumnado y hacerles reflexionar sobre la necesidad de tener relaciones sanas y equilibradas.
- **Uso adecuado de Internet y Redes Sociales.** Actualmente, las Redes Sociales son la principal fuente de conflictos entre el alumnado. Además, se ha observado que el número de horas que pasan frente al móvil, principalmente en las Redes Sociales, es muy elevado. Para tratar de reconducir esa adicción se van a impartir charlas, a cargo de profesionales en el tema.
- **Programas ciberayudante, ayudante y mediador.** Dados los buenos resultados obtenidos, el Departamento de Orientación seguirá desarrollando este programa.
- **Coordinación con los centros de primaria:** El objetivo es facilitar la transición a secundaria del alumnado. Se seguirá trabajando de la misma forma que en los últimos años: transmisión de información, coordinación de las programaciones, realización de las pruebas de selección del alumnado bilingüe, respuesta a dudas del alumnado de 6º, visita el centro, etc.
- **Coordinación con los centros de secundaria a los que se incorpora el alumnado que abandona el centro tras concluir 4ºESO:** El objetivo es valorar el rendimiento que obtienen los estudiantes tras incorporarse en sus nuevos centros y poder determinar el nivel con el que accede nuestro alumnado a Bachillerato y Ciclos Formativos.
- **Promover la participación de las familias en las actividades escolares propuestas por el centro.** El objetivo es, además de mejorar el interés en la formación académica del alumnado, promover su participación en otro tipo de actividades complementarias que mejoran la formación integral del alumnado como personas.

- **Mejora de la competencia del alumnado a la hora de buscar información en Internet.** Hace unos años el centro participó en el Programa experimental para el desarrollo de las competencias informacional y digital. Sin embargo, el cambio progresivo de la plantilla y la irrupción de la Inteligencia Artificial hace necesario actualizar las conclusiones y propuestas planteadas entonces.

Otros objetivos

- **Presencia del centro en Internet y Redes Sociales.** Para la comunicación con las familias se seguirá utilizando la web del centro, la cuenta de Facebook y el grupo de difusión en Whatsapp. Para la difusión de las de las actividades complementarias y extraescolares realizadas por el alumnado se empleará la cuenta de Instagram.
- **G-Suite.** Se han actualizado los usuarios y se mantendrá su uso.
- **Dossier del profesorado.** Este documento recoge toda la información relativa al funcionamiento del centro y actualiza año a año para adaptarlo a las necesidades del centro.
- **Modelos de procedimientos básicos.** Se mantendrán los realizados en cursos anteriores y se añadirán aquellos que se consideren oportunos.
- **TIC.** A inicio de curso se han repartido entre el alumnado más vulnerable los equipos informáticos recibidos perteneciente al programa Educa en digital y los proporcionados por el MRR. Actualmente, se ha realizado el replanteo en el centro para la instalación de los monitores interactivos y estamos a la espera de que se nos comunique cuándo se van a instalar. El material que deje de estar en uso en las aulas de referencia se recolocará en otros espacios del centro.
- **Biblioteca.** Se seguirá con la dinamización de la Biblioteca, al tiempo que se presentará como un espacio de trabajo y también abierto al ocio (ajedrez, sección de revistas, espacio para reuniones). Finalmente, se incluirá una sección de literatura juvenil cuyas novelas y cómics conecten con el tema de igualdad y las preocupaciones propias de la etapa adolescente, proporcionando modelos alternativos de relaciones sociales, amorosas...
- **Promoción de la salud.** El centro seguirá participando en diferentes programas y actividades encaminadas a promover la salud desde todos los ámbitos como son la participación en el Programa de Escuelas Promotoras de la Salud, la organización de la jornada deportiva o de recreos deportivos.
- **Actividades extraescolares.** El centro considera que las actividades extraescolares son una forma alternativa de acercar al alumnado al mundo real y permitir la integración personal de los conocimientos académicos. Por ello, se realizarán distintas actividades como una inmersión lingüística con el alumnado bilingüe de 1ºESO, un intercambio a Francia con el alumnado de 2º y 3ºESO y el viaje de estudios que realizan los estudiantes de 4º de la ESO, si se cumplen las condiciones necesarias.
- **Mantenimiento y cuidado de las instalaciones.** El centro va a asumir los gastos derivados de mejorar el aislamiento e instalar nuevos radiadores en el aula de Música.

- **Colaboración con nuestro entorno.** El Centro continuará como hasta ahora la colaboración con el resto de los Institutos e instituciones de nuestro entorno (Ayuntamiento de Cella, Comarca de Teruel y Centro de Salud) y la Asociación de Madres y Padres de Alumnos/as. En este sentido cabe destacar la coordinación de la Dirección del Centro con los Directores de otros institutos de la provincia a través de la Asociación de Directores de Enseñanza Secundaria de Teruel (ADESTE). Se seguirá y se potenciará el Plan de Coordinación con los Centros de Educación Primaria adscritos a este IES. Se mantendrá la coordinación con los Ayuntamientos de la zona en materia de actividades extraescolares y deportivas y con el Servicio Comarcal de Deportes. Creemos en la necesidad de dar a conocer el Instituto a nuestro entorno, para lo cual se convocarán reuniones con las familias de los alumnos/as de primaria adscritos a nuestro Centro. También se facilitará la colaboración del Instituto para cualquier actividad que favorezca la educación y convivencia de los jóvenes de nuestro entorno.

Se ha hablado con el Ayuntamiento y con el Servicio Provincial para que al alumnado sancionado pueda colaborar con la cuadrilla del ayuntamiento como medida de “reinserción” en lugar de sanciones clásicas ante determinadas actuaciones contrarias a las normas de convivencia.

Se han organizado charlas de biodiversidad con un colaborador de Comarca de Albarracín y Ayuntamiento.

- **Comunicación con las familias.** Para la comunicación y colaboración con las familias continuaremos empleando la utilización de la página WEB del Instituto, las cuentas de Instagram y Facebook, y el grupo de difusión en Whatsapp. Por otra parte, se mantendrá el uso de SIGAD DIDÁCTICA por toda la información académica que transmite a las familias. Finalmente, se realizará la labor de orientación con las familias en relación con el futuro académico de sus hijos.

3. MODIFICACIONES REALIZADAS Y APROBADAS DEL PROYECTO EDUCATIVO DE CENTRO, PROYECTO CURRICULAR DE ETAPA Y PROGRAMACIONES DIDÁCTICAS

Proyecto Educativo:

El Proyecto Educativo del centro sigue las líneas marcadas en el proyecto de dirección en vigor a fecha de hoy.

La entrada en vigor de la Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación, hace necesaria la modificación y adaptación del Proyecto educativo.

Proyecto Curricular:

Al igual que el Proyecto Educativo, el PCE debe actualizarse a la normativa vigente a causa de la nueva Ley de Educación y otras órdenes publicadas por la administración, aunque ya en las reuniones de CCP se han definido los itinerarios del curso 4º ESO.

Programaciones Didácticas:

Cada Departamento desarrolla su programación, que se envía anualmente junto a esta PGA. Desde el equipo directivo se hace hincapié en la importancia de reflejar adecuadamente las posibles adaptaciones curriculares significativas y el proceso de recuperación de pendientes, reflejado en los Planes de Seguimiento y Refuerzo individualizados. Igualmente debe contener información clara para el alumnado y sus familias en relación a los objetivos y contenidos mínimos, así como los criterios de calificación.

4. PLAN DE MEJORA

Mejora de los resultados de la evaluación de diagnóstico.

Aunque los resultados del centro son los correspondientes dado el índice socio económico y cultural del alumnado, queremos mejorar los resultados obtenidos. Nuestro objetivo es incrementar el resultado en un 10% y en particular queremos mejorar el bajo resultado de los chicos en la evaluación de la competencia lingüística y mejorar el de las chicas en la competencia matemática ya que, aunque está en la media del centro, está muy por debajo del obtenido por ellas en la competencia lingüística.

Lucha contra el aislamiento y el bulling silencioso.

Se ha detectado que en todos los cursos existen algunos de estos casos. A través de talleres, el Plan director, la acción tutorial y la tutoría individualizada queremos reducir estas situaciones.

5. ORGANIZACIÓN DEL CENTRO

En el presente curso académico el IES Sierra Palomera tiene matriculados 151 estudiantes, que se distribuyen en 7 grupos ordinarios de ESO.

En lo que respecta a la Atención a la Diversidad, existe un grupo de PAI en 2º y un grupo de DIVER en 3º y 4º.

La distribución del alumnado es la indicada a continuación

1ºESO – estudiantes (31)

- 1ºA: 17 alumnos/as. 7 bilingüe.
- 1ºB: 14 alumnos/as. 6 bilingüe.

Francés: 1 grupo (21 alumnos/as).

Lab. Refuerzo: 1 grupo (10 alumnos/as).

Religión: 1 grupo (16 alumnos/as).

At. Educativa: 1 grupo (15 alumnos/as).

2ºESO – estudiantes (47+9)

- 2ºA: 23 alumnos/as. 11 bilingüe.
 - Fr: 16 alumnos/as.
 - Lab. Refuerzo: 7 alumnos/as.
 - Rel: 15 alumnos/as.
 - At. Educativa: 8 alumnos/as.
- 2ºB: 24 alumnos/as. 11 bilingüe.
 - Fr: 17 alumnos/as.
 - Lab. Refuerzo: 7 alumnos/as.
 - Rel: 12 alumnos/as.
 - At. Educativa: 12 alumnos/as.
- 2ºPAI: 9 alumnos/as.
 - Rel: 5 alumnos/as.
 - At. Educativa: 4 alumnos/as.

Fr: 2 grupos de 16 y 17 alumnos/as.

Lab. Refuerzo: 2 grupos de 11 alumnos/as cada uno (ordinario + PAI en ambos).

Rel: 2 grupos. Los de PAI se unen a 2ºB.

At. Ed.: 2 grupos. Los de PAI se unen a 2ºB.

Ed. Física: 2 grupos desdoblado con Fr y Lab. Un grupo de 27 estudiantes y otro de 29. Los de PAI se reparten entre A y B.

EPV y TEC: 1 grupo BIL y 2 grupos NO BIL. El alumnado de PAI las cursa repartidos en los grupos no bilingües. Un grupo de 16 estudiantes y otro de 18.

3ºESO – estudiantes (23 + 10)

- 3ºA: 25 alumnos/as. 15 bilingües.
 - Fr: 13 alumnos/as.
 - Prog. Rob.: 12 alumnos/as.
 - Rel: 14 alumnos/as.
 - At. Educativa: 11 alumnos/as.
- 3ºDIV: 10 alumnos/as.
 - Rel: 5 alumno/a.
 - At. Educativa: 5 alumnos/as.
 - Prog. Rob.: 10 alumnos/as.

LC, MAT: 2 grupos de 12 y 13 estudiantes respectivamente.

Fr: 1 grupo de 13 alumnos/as.

Prog. Rob.: 1 grupo de 22 alumnos/as.

EVC: 2 grupos de 12 y 22 estudiantes.

Mus: 2 grupos. 1 grupo con el alumnado de bilingüe (14) y otro grupo con no bilingüe + DIV (22)

EF: el alumnado de DIV se une al grupo no bilingüe. 22 estudiantes

Rel: 1 grupo de 19 alumnos/as.

At. Educativa: 1 grupo de 16 alumnos/as.

4ºESO – estudiantes (25 + 7)

- 4ºA: 16 alumnos/as. 6 bilingüe. Todos cursan Mats A.
- 4ºB: 9 alumnos/as. 7 bilingüe. Todos cursan Mats B.
- 4º DIV: 7 alumnos/as.

EF: el alumnado de DIV se une al grupo no bilingüe. 19 estudiantes.

BG: 7 (2+5) alumnos/as.

FQ: 7 (3+4) alumnos/as.

LAT: 5 (1+4) alumnos/as.

EYE: 13 (9+4) alumnos/as.

TEC: 4 (1+3) alumnos/as.

FR: 12 (5+7) alumnos/as.

EA: 8 (6+3) alumnos/as.

MUS: 4 (0+3+1) alumnos/as.

FOPP: 21 (9+6+6) alumnos/as.

CULT. CIENT: 13 (3+5+5) alumnos/as.

CULT. CLAS: 7 (3+4) alumnos/as.

OE: 16 (6+4+6) alumnos/as.

Rel: 18 (9+6+3) alumnos/as.

At. Educativa: 14 (3+7+4) alumnos/as

Horario del Centro

Durante el presente curso 2024/2025 se va a seguir el horario que con carácter general aprobó el Consejo Escolar en el 2000/2001 y que se concreta en los siguientes términos:

La jornada lectiva se llevará a cabo de manera intensiva, durante las mañanas, desde las 8:45 h. hasta las 14:30 h. Constará de seis periodos lectivos de 50 minutos, con un descanso intermedio de 5 minutos, excepto entre el tercer y cuarto periodo lectivo, que será de 25 minutos.

Para impartir el programa AUNA (en caso de ser autorizado) el Centro permanecerá abierto los meses correspondientes los martes y jueves por la tarde.

El Centro podrá abrirse fuera del horario lectivo para cuantas actividades realicen los miembros de la comunidad educativa, si la excepcional situación sanitaria lo permite.

Días no lectivos aprobados por el Ayuntamiento

Los días festivos locales para el presente curso son el lunes 20 de enero y el jueves 15 de mayo.

Criterios para la elaboración de horarios

De conformidad con la normativa vigente en todo caso se respetarán los siguientes criterios:

Ningún alumno/a podrá tener más de 7 periodos lectivos diarios.

Cada periodo lectivo tendrá una duración mínima de 50 minutos.

Después de cada periodo lectivo habrá un descanso de 5 minutos, como mínimo, para efectuar los cambios de clase.

Después de cada tres periodos lectivos habrá un descanso.

En ningún caso podrá haber horas libres intercaladas en el horario lectivo de los alumnos/as.

En ningún caso las preferencias horarias de los profesores/as o el derecho de los mismos a la elección podrán obstaculizar la aplicación de los criterios anteriormente expuestos o los que pueda establecer el Claustro.

En este sentido el Claustro del IES Sierra Palomera aprueba además los siguientes criterios.

- La distribución de las áreas y materias en cada jornada y a lo largo de la semana se realizará atendiendo a razones pedagógicas.
- Los periodos lectivos constarán de 50 minutos; los descansos entre cada periodo de cinco minutos excepto entre el tercer y cuarto periodo que tendrá una duración de 25 minutos.
- La jornada lectiva dará comienzo a las 8:45 h. finalizando a las 14:30 h.

- La asignación de las materias en las diferentes bandas horarias de la jornada lectiva tendrá en cuenta que una misma asignatura, en la medida de lo posible, no se imparta en la misma franja horaria.
- Las asignaturas de 2 y 3 sesiones se priorizará su no asignación en días consecutivos.
- Cada grupo de alumnos/as tendrá asignado un tutor/a que llevará a cabo las actividades programadas por esta Jefatura de Estudios en colaboración con el departamento de Orientación. Dicha asignación se reflejará en una hora lectiva en el horario del profesor/a.
- Los tutores/as de los grupos de un mismo nivel dispondrán en su horario personal de una hora complementaria simultánea con el departamento de Orientación y la Jefatura de Estudios con el fin de coordinar las labores propias de la acción tutorial.
- Con el fin de atender a las incidencias que puedan producirse en el desarrollo normal de la jornada, se establecerán con carácter general un mínimo de 2 profesores/as de guardia en el Centro, siempre que la disponibilidad de profesorado lo permita. En el caso de que no sea posible, siempre habrá un profesor/a de guardia y un miembro del equipo directivo.

Evaluaciones

La evaluación inicial se realizará el 25 y 26 de septiembre y, después, existirán tres sesiones de evaluación por nivel y grupo que se tratarán de celebrar coincidiendo con la división del curso en tres partes aproximadamente iguales y atendiendo al calendario escolar y periodos de vacaciones.

Se proponen los siguientes días para las sesiones de evaluación:

	1ª Evaluación	2ª Evaluación	3ª Evaluación y Evaluación Final
1º ESO	3 diciembre	19 marzo	18 junio
2º ESO	3 diciembre	19 marzo	18 junio
3º ESO	4 diciembre	20 marzo	19 junio
4º ESO	4 diciembre	20 marzo	19 junio

En la primera y segunda evaluación, el tutor/a debe estar en conocimiento de las calificaciones de sus tutorados al menos 24 horas antes de realizar la sesión de evaluación correspondiente, por lo que se introducirán en el programa SIGAD las notas con suficiente antelación.

Guardias

Por lo que respecta a la realización de las guardias, para que éstas no sean académicamente desaprovechadas por los alumnos/as, es necesario que en el caso de que la ausencia sea prevista con antelación, el profesor/a que se ausenta, prepare los materiales necesarios para la hora de guardia.

El profesor/a de guardia debe arbitrar las medidas necesarias que permitan solucionar cualquier incidencia que pudiera producirse en la jornada escolar. Asimismo, se recuerda el deber existente para el profesor/a de guardia de encargarse del traslado y acompañamiento a los alumnos/as accidentados al centro de atención sanitaria más cercano. A este respecto el profesor/a que se viera obligado a desplazarse fuera del Centro con algún alumno/a deberá permanecer en tal situación hasta la llegada de algún familiar o responsable del mencionado alumno/a. Se comunicará inmediatamente a la familia o responsable la situación, encargándose de tal actuación el profesorado de guardia o los miembros del equipo directivo.

En lo que se refiera al turno de guardias de recreo, se ha establecido que sean dos docentes los encargados de vigilar el patio durante el recreo.

6. PROGRAMA DE ACTUACIÓN DE LOS ÓRGANOS DE GOBIERNO Y DE LOS ÓRGANOS DE COORDINACIÓN DOCENTE

Este apartado contiene las acciones a programar y realizar por los distintos órganos de gobierno y de coordinación docente.

Equipo Directivo

El equipo directivo tiene 4 horas semanales reservadas en su horario para la coordinación de sus actuaciones. En cualquier caso, el tamaño del centro facilita que la coordinación, especialmente a la hora de resolver incidencias, sea sencilla sin tener que esperar a las horas reservadas en los horarios.

Además de las tareas diarias que conlleva un centro educativo, el equipo directivo dedicará su esfuerzo a impulsar y promover la realización de los proyectos y programas reflejados en esta PGA, especialmente aquellos objetivos prioritarios indicados en el primer apartado de este documento.

Es preciso destacar en este punto que la mayor parte de las tareas, especialmente en la toma de decisiones, se comparte y se consensua entre jefatura de estudios y dirección.

La presencia del equipo directivo por los pasillos durante los tiempos entre clases para colaborar en el control del comportamiento del alumnado es habitual. Por un lado, los compañeros/as agradecen esa tarea a la vez que sirve como ejemplo a aquellos/as que son más reticentes a participar en ella. Por otro, ayuda a mejorar la relación con alumnos y alumnas.

Comisión de Coordinación Pedagógica

La Comisión se reunirá de forma habitual los últimos martes de mes. Cuando dicho día sea próximo a la reunión de final de trimestre, la reunión mensual podrá no realizarse.

Las tareas principales de la comisión a lo largo de este curso serán:

- Revisar las modificaciones de los documentos institucionales que deben ser actualizados.
- Seguimiento del desarrollo del Plan de Igualdad.
- Seguimiento de la integración del Plan de Igualdad dentro del Plan de Convivencia del centro.
- Actualización de los documentos de centro: Plan de Convivencia a través de la realización de encuestas para analizar la situación del centro, Proyecto Educativo de Centro y Proyecto Curricular de Etapa.

Otras actuaciones de esta comisión serán las siguientes:

- Revisión de la adecuación de los criterios de calificación de cada materia.
- Valoración de los resultados académicos y de los informes de convivencia y disciplina tras cada evaluación.

- Información sobre la PGA para su posterior presentación al Claustro y Consejo Escolar.
- Seguimiento del Plan de mejora.
- Revisión del Proyecto bilingüe del centro.
- Revisión del RRI.
- Detección de necesidades formativas.
- Transmisión a los compañeros/as los objetivos planteados en este documento.

A continuación, se incluye el calendario de actividades programadas para los órganos de gobierno y de coordinación docente para el curso 2024-2025.

2 de septiembre Reunión inicial de la Comisión de Coordinación Pedagógica. Claustro inicial: elección de materia y grupos.
6 de septiembre Claustro para entrega de horarios.
9 de septiembre Inicio de las clases.
Septiembre Consejo escolar para la aprobación de cuentas. Reuniones por niveles para la coordinación de actividades extraescolares.
25 y 26 de septiembre Evaluación inicial.
3 de octubre Reunión de tutores/as con las familias.
4 de octubre Último día para elegir delegado/a de grupo.
11 de octubre Entrega en formato digital de las actividades extraescolares. Constitución Junta de Delegados/as.
29 de octubre (último martes de mes) CCP
30 de octubre Consejo Escolar para aprobar la Programación General Anual.
26 noviembre CCP
3 y 4 de diciembre Sesiones de la primera evaluación
17 de diciembre Reunión de Claustro y Consejo Escolar.
20 de diciembre Último día lectivo del trimestre.
Enero Consejo escolar para la aprobación de cuentas.
28 de enero CCP
25 de febrero CCP
19 y 20 de marzo

Sesiones de la segunda evaluación.
25 de marzo CCP
8 de abril Reunión de Claustro y Consejo Escolar.
11 de abril Último día lectivo del trimestre.
25 de abril Entrega de las programaciones de los Departamentos.
29 de abril Reunión de la CCP para comprobar la adecuación de las programaciones didácticas.
27 de mayo CCP
Última semana de mayo Juntas de profesorado para proponer alumnado para los programas de PAI, DIV y FPB.
Primera semana de junio Reunión con las familias de 3º y 4º para informar y orientar respecto al futuro académico de sus hijos/as. Reunión con las familias de 6º de primaria que se incorporan el próximo curso al centro.
18 y 19 de junio Evaluación final
20 de junio Último día lectivo.
20 y 23 de junio Plazo de reclamaciones.
25 de junio Entrega de memorias por parte de los Departamentos.
30 de junio Reunión de Claustro final y Consejo Escolar.

Nota: actividades de junio.

El calendario de actividades se elaborará de acuerdo a las instrucciones de fin de curso que al respecto indique el Servicio Provincial.

7. RESPUESTA EDUCATIVA INCLUSIVA Y CONVIVENCIA

El Decreto 188/2017, de 28 de noviembre, del Gobierno de Aragón, por el que se regula la respuesta educativa inclusiva y la convivencia en las comunidades educativas de la comunidad autónoma de Aragón, contempla en su artículo 3, la orientación educativa y la tutoría en los distintos niveles educativos, como uno de los principios generales de actuación. Define en su artículo 27 el concepto de orientación educativa como un derecho del alumnado que contribuye al desarrollo integral de la persona a lo largo de las distintas etapas de su vida. Por lo tanto, la orientación educativa constituye un elemento esencial, inseparable del proceso de enseñanza y aprendizaje, con la implicación de los diferentes agentes educativos y sociales, poniendo especial énfasis en la prevención, el desarrollo y la intervención de todos los agentes implicados en el desarrollo del alumnado.

El centro educativo como garante de la inclusión, recogerá en sus documentos todas las actuaciones que, desde las más generales hasta las más específicas, respondan de forma inclusiva a la diversidad del alumnado de forma que todas y todos puedan acceder, permanecer y progresar en el sistema educativo. La prevención y la respuesta anticipada, la colaboración y coordinación dentro y fuera del centro educativo, el cambio de metodología en el aula y la participación de la comunidad educativa son las premisas desde las que decidir la respuesta educativa más inclusiva para todo el alumnado.

ORDEN ECD/1005/2018, de 7 de junio, por la que se regulan las actuaciones de intervención educativa inclusiva, en su Art. 3 define la respuesta educativa inclusiva como toda actuación que personaliza la atención al alumnado, fomentando su participación en el aprendizaje y reduciendo su exclusión dentro y fuera del sistema educativo. Así mismo, establece en el Art.4 el centro docente como garante de la inclusión: los centros educativos, en el marco de su autonomía pedagógica y organizativa, establecerán las actuaciones de intervención educativa inclusiva para dar respuesta a las necesidades de todo el alumnado.

La inclusión exige una reflexión permanente cuyas decisiones se recogen en los documentos del centro. Los Planes son todas aquellas propuestas de intervención global dirigidas a las comunidades educativas. Se incluyen: El Plan de Atención a la Diversidad, el Plan de Orientación y Acción Tutorial, el Plan de Convivencia, el Plan de Igualdad, el Plan de Formación del Centro y los Planes de Mejora.

8. CONCRECIÓN DEL PLAN DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

El principio de inclusión inspira las actuaciones relacionadas con la atención a la diversidad.

En este ámbito el departamento de orientación tiene especial responsabilidad en el asesoramiento global al centro, en relación con las medidas de atención a la diversidad, coordinar la evaluación psicopedagógica y colaborar en el diseño y desarrollo de las adaptaciones curriculares dirigidas al alumnado con necesidad específica de apoyo educativo.

La vía más directa de atención a la diversidad se encuentra en la propia Programación de aula que cada profesor/a elabora para su grupo clase. En ella deben tenerse en cuenta una serie de aspectos que permitan individualizar en mayor medida el proceso de enseñanza y aprendizaje y deben establecerse las adaptaciones curriculares a desarrollar cuando el alumnado presenta dificultad en una o varias materias...

Asimismo, la organización y planificación de la recuperación de materias pendientes de cursos anteriores es una medida importante de cara a la superación de las dificultades de aprendizaje.

El departamento de Orientación en coordinación con los departamentos didácticos participará en la puesta en marcha de medidas generales de intervención educativa, colaborando en los procesos de evaluación educativa para la identificación y detección de desajustes que puedan surgir en la vida escolar del alumnado. Así mismo, asesorará en la planificación, aplicación, seguimiento y evaluación de las medidas personalizadas que se consideren oportunas.

Entre las medidas de atención a la diversidad se realizarán:

- **Refuerzo educativo**, para alumnado con dificultades y la recuperación de evaluaciones suspensas. Actuaciones específicas que se toman con alumnos/as que presentan dificultades (ejercicios específicos, trabajos, tutorías individuales, etc.)
- **Optatividad** de las materias, elegirán las optativas en función de sus intereses. En los primeros niveles de la Educación Secundaria Obligatoria, el equipo docente asesorado por la Red Integrada de Orientación Educativa y con el único objeto de facilitar la adquisición de las competencias en comunicación lingüística y matemática, determinará para el alumnado que presente desfase curricular y dificultades generales de aprendizaje que, en lugar de la materia específica Segunda Lengua Extranjera, curse Laboratorio de refuerzo de competencias clave en 1º de ESO y 2º de ESO. En cursos superiores los alumnos/as elegirán las optativas en función de sus intereses, pero previamente serán asesorados por el/la tutor/a.
- Por otra parte, una vía de atención a la diversidad la constituye igualmente el espacio de opcionalidad, en el que se ofrece al alumnado la posibilidad de desarrollar las mismas capacidades de los objetivos generales de la etapa siguiendo **itinerarios** diferentes de contenidos. Itinerarios que, en unos casos, pueden ser más accesibles para determinados alumnos/as y, en otros, pueden conectar con posibles opciones futuras o bien pueden responder a sus gustos y

preferencias, y que por tanto van a suponer un refuerzo en la motivación y disposición favorable de los alumnos y alumnas hacia los aprendizajes propuestos.

- **Agrupamientos flexibles o desdobles**, etc. Durante este curso, se realizarán desdobles en la materia de inglés en los grupos bilingües y que así refuercen la comprensión y expresión oral.
- **Adaptaciones curriculares no significativas y adaptaciones curriculares significativas**. Asimismo, se llevarán a cabo los planes de medidas de intervención específica, asesorando al profesorado en la elaboración, evaluación y seguimiento de las adaptaciones curriculares significativas por parte del orientador y de la profesora especialista en pedagogía terapéutica.

Medidas de intervención en alumnado con necesidad específica de apoyo educativo

El Decreto 188/2017, de 28 de noviembre, por el que se regula la respuesta educativa inclusiva y la convivencia en las comunidades educativas de la Comunidad Autónoma de Aragón, destaca la responsabilidad de los centros educativos, como garantes de la inclusión de la diversidad de todo el alumnado....La prevención y la respuesta anticipada, la colaboración y coordinación dentro y fuera del centro educativo, el cambio de metodología en el aula y la participación de la comunidad educativa son las premisas desde las que decidir la respuesta educativa más inclusiva para todo el alumnado.

Los Alumnos/as con Necesidad Específica de Apoyo Educativo (ACNEAE) son definidos en la normativa (LOE, LOMCE, LOMLOE) como aquellos alumnos/as que requieren, en un periodo de su escolarización o a lo largo de toda ella, necesidad específica de apoyo educativo.

En el presente curso escolar 2024-2025 en el IES Sierra Palomera, hay escolarizados **8 alumnos/as con necesidad específica de apoyo educativo**:

- 1º ESO:
 - Una alumna con Necesidad Específica de Apoyo Educativo por presentar Necesidades Educativas Especiales asociadas a una Discapacidad Física: motora y orgánica.
- 2º ESO:
 - Una alumna con Necesidad Específica de Apoyo Educativo por presentar Necesidades Educativas Especiales asociadas a Discapacidad Visual.
 - Un alumno con Necesidad Específica de Apoyo Educativo por presentar Necesidades Educativas Especiales asociadas a un Trastorno del Espectro Autista.
- 3º ESO:
 - Una alumna con Necesidad Específica de Apoyo Educativo por presentar una Situación de Vulnerabilidad Socioeducativa asociada a una Desventaja Socioeducativa.
 - Una alumna con Necesidad Específica de Apoyo Educativo por Incorporación Tardía al Sistema Educativo Español.

- Un alumno con Necesidad Específica de Apoyo Educativo por presentar Necesidades Educativas Especiales asociadas a una Discapacidad Intelectual.
- 4º ESO:
 - Un alumno con Necesidad Específica de Apoyo Educativo por Incorporación Tardía al Sistema Educativo.
 - Un alumno con Necesidad Específica de Apoyo Educativo por presentar Dificultades Específicas de Aprendizaje asociadas a una Capacidad Intelectual Límite.

Las características de este alumnado son heterogéneas y sus necesidades educativas derivan de dificultades diversas; por este motivo, la atención educativa debe estar planificada en función de las necesidades de cada alumno/a y de los recursos del centro. Dicha actuación quedará reflejada en sus respectivas adaptaciones curriculares, ya sean o no significativas y que formarán parte de su expediente académico.

Para la atención específica a estos alumnos/as en este curso el centro cuenta con los siguientes recursos humanos:

- Una maestra especialista en pedagogía terapéutica.

Se contabilizan **19 alumnos y alumnas** con los que se trabajará durante este curso. Una parte del alumnado recibirá apoyo dentro del aula junto a su grupo de referencia, según establece la normativa vigente en términos de inclusión educativa.

Cuando el apoyo se establezca dentro del aula, el PT dirigirá su actividad hacia aquellos alumnos que presenten mayores dificultades específicas de aprendizaje, también habrá ciertos momentos en que ambos profesores tanto el de ámbito o materia, como el PT atenderán indistintamente a todo alumno que pueda necesitarlo.

A continuación, hago un desglose por cursos y alumnos/as de los apoyos impartidos:

1º A. El apoyo se realiza dentro del aula principalmente. Una sesión en Lengua y otra en Matemáticas a cuatro alumnos que presentan algunas dificultades. Algunos estaban propuestos para PAI, pero finalmente no ha habido grupo de PAI. En este grupo además hay una alumna ACNEE por Discapacidad Física que recibe tratamiento fisioterapéutico en el CEE la Arboleda.

1º B. Al igual que en el grupo A, el apoyo se hará dentro del aula durante dos sesiones semanales, una en Lengua y otra en Matemáticas. En 1º B recibirán apoyo cinco alumnos que tienen dificultades y necesitan apoyo individualizado para seguir el ritmo de la clase.

2º A. El apoyo se realiza dentro del aula a dos alumnos, uno de ellos ACNEE por TEA con apoyo especializado y actuaciones generales, sobre todo en organización y planificación. El apoyo se realiza en una sesión semanal en matemáticas.

2º PAI. Donde una alumna ACNEE con discapacidad visual recibe apoyo en matemáticas fuera del aula para dar continuidad a su ACS. Se la apoya en dos sesiones semanales.

3º A. En este grupo hay una alumna con desconocimiento del castellano que recibe tres sesiones semanales en Lengua y aprendizaje del español.

3º Diversificación Curricular. Grupo de diez alumnos en el cual se realiza el apoyo en ámbito socio-lingüístico dentro del aula con tres sesiones semanales, dos alumnas tienen ACS, una por desconocimiento del castellano y condiciones personales. La otra por Incorporación Tardía. Otro alumno recibe apoyo también por dificultades de aprendizaje. En el ámbito científico matemático se realizan dos apoyos semanales destinados fuera del aula con la alumna de incorporación tardía con ACS.

4º Diversificación Curricular. Aquí hay dos alumnos ACNEAE, uno por Capacidad Intelectual Límite y otro por Incorporación Tardía. Reciben apoyo fuera del aula cuatro sesiones a la semana, dos en Lengua y dos en Matemáticas.

Finalmente añadir que se realizarán tareas relacionadas con la prevención, detección y valoración de problemas de aprendizaje, planificación y desarrollo de las ACS dirigidas al alumnado con necesidad específica de apoyo educativo con los correspondientes departamentos. También se diseñarán actividades educativas de apoyo para los alumnos que lo necesiten, bien directamente o a través de asesoramiento y colaboración con el profesorado de los distintos departamentos didácticos, cuando la dificultad de los contenidos u otras circunstancias lo demanden.

Programa Aprendizaje Inclusivo (PAI) (1º y 2º E.S.O.)

La finalidad del PAI es la de proporcionar un aprendizaje lo más individualizado posible, dentro de una educación inclusiva, a propuesta del centro en función de su contexto y las dificultades de aprendizaje detectadas. Se trata de alumnado que presenta dificultades relevantes de aprendizaje no imputables a falta de estudio o esfuerzo y que tiene posibilidad de seguir el programa con aprovechamiento.

En el grupo de **1º ESO-PAI**. No existe grupo de 1º ESO P.A.I. debida al escaso número de alumnos/as que fueron propuestos al mismo (3).

En el grupo de **2º ESO-PAI** contamos con un total de 9 alumnos/as, 8 procedentes de 1º de ESO PAI y 1 alumna que procede del grupo ordinario de 1º de ESO.

Alumnado ACNEAE:

- Una alumna es ACNEAE por presentar Necesidades Educativas Especiales (ACNEE) asociadas a Discapacidad Visual. Lleva Adaptación Curricular Significativa en Matemáticas.

Programa De Diversificación (3º y 4º E.S.O.)

El programa de Diversificación tiene como finalidad que el alumnado que lo precise, mediante una metodología específica y a través de la organización de contenidos y actividades prácticas, pueda llegar a 4º y obtener el título de graduado en ESO.

1º Diversificación: contamos con 10 alumnos/as, 6 proceden de 2º PAI (2º de ESO), 1 alumna procede de 2 de ESO al no estar en condiciones de promocionar a 3º de ESO, 1 alumno procede del grupo ordinario de 3º de ESO, al no promocionar y repetir curso y 2 alumnas son

de nueva incorporación, proceden del grupo ordinario de 3º ESO y son propuestas en la evaluación inicial.

Alumnado ACNEAE:

- Una alumna es ACNEAE por presentar Necesidad Específica de Apoyo Educativo por situación de Vulnerabilidad Educativa al presentar Desventaja Socioeducativa. Lleva adaptaciones curriculares significativas en ACT, ALS e Inglés.
- Una alumna es ACNEAE por Incorporación Tardía al Sistema Educativo Español. Lleva Adaptación Curricular Significativa en ACT, ALS e Inglés.

2º Diversificación: contamos con 7 alumnos, 1 alumno repetidor del programa, 5 alumnos/as procedentes de 1º Diversificación y 1 alumnos/as de nueva incorporación procedente de 3º Diversificación de otro IES, siendo propuesto al programa en la Evaluación Inicial.

Alumnado ACNEAE:

- Un alumno es ACNEAE por Capacidad Intelectual Límite y lleva Adaptación Curricular Significativa en ACT, ALS, APR y PyR.
- Un alumno es ACNEAE por Incorporación Tardía al sistema educativo español. Lleva Adaptación Curricular Significativa en ACT, ALS, APR y en Oratoria.

El alumnado de 1º y 2º Diversificación cursa los tres ámbitos: Ámbito Científico Tecnológico, Ámbito Lingüístico Social y Ámbito Práctico y la tutoría en un grupo específico, mientras que el resto de materias las cursa con su grupo de referencia (3º A y 4º B respectivamente).

Programa AUNA

El programa Aúna pretende ofrecer la posibilidad de acelerar aprendizajes para el alumnado con dificultades en el aprendizaje, con retraso curricular o más desaventajado socioculturalmente. Asimismo, favorecer la participación educativa de la comunidad en los procesos de enseñanza-aprendizaje.

El programa Aúna incluye actividades de participación educativa de la comunidad y actividades de refuerzo y acompañamiento en el aprendizaje. Cada grupo recibe 4 horas semanales de refuerzo de las siguientes competencias: lingüística, matemática y aprender a aprender. Las actuaciones de refuerzo y acompañamiento serán llevadas a cabo por dos profesores/as, uno responsable del área científico-tecnológica y otro del área sociolingüística.

El alumnado es seleccionado por el equipo docente por presentar desfase curricular o riesgo de padecerlo y por requerir acompañamiento para el desarrollo de hábitos y destrezas en el estudio.

Para este curso, si se adjudica el programa, este se desarrollará los martes y jueves de 15:30 a 17:30. Actualmente se está preseleccionando el alumnado participante, falta realizar la propuesta y aceptación por parte de las familias.

Plan de convivencia e igualdad

Es necesario contemplar la convivencia como una dimensión fundamental en la dinámica de los centros educativos que influye poderosamente en los procesos de enseñanza y aprendizaje y actúa como elemento preventivo, de reconocimiento, respeto y valoración de las diferencias individuales, así como de intervención ante cualquier tipo de discriminación o violencia.

Es imprescindible considerar la inclusión y la equidad como soportes y cuyo objetivo último es la promoción de la igualdad, del progreso y de la superación de todo el alumnado.

Se están llevando a cabo acciones concretas dentro de nuestro Plan de Convivencia. Se llevarán a cabo sesiones de tutoría que invitan a la reflexión sobre la convivencia en el centro, a la resolución pacífica de conflictos, a los derechos y deberes del alumnado, del profesorado y de los padres y madres y/o tutores/as legales del alumnado, habilidades sociales, prevención del maltrato... Todas ellas encaminadas a mejorar las relaciones sociales de nuestro alumnado dentro y fuera del centro, así como a mejorar la convivencia en el mismo.

En este curso, se realizarán también entre otras, las siguientes actividades:

1. Se pasará a todo el alumnado el **Test Sociescuela**, un test de convivencia que sirve para detectar los posibles casos de acoso escolar y que, a su vez, ofrece a los tutores/as un sociograma de grupo aula, una medida de la autoestima del alumnado y una propuesta de grupos heterogéneos para trabajar el aprendizaje cooperativo.
2. Se volverá a participar en el **Plan Director** para abordar el tema de la resolución de conflictos en 1º de ESO, los peligros de Internet y las Redes Sociales en 2º de ESO, las adicciones (drogas y ludopatía) en 3º de ESO y la prevención de la violencia de género y el fomento de la igualdad en 4º de ESO.
3. Se continuará con el **Programa de Compañero/a Ayudante y Ciberayudante**. Se ha creado un equipo de docentes y estudiantes para prevenir el acoso escolar y mejorar la convivencia del centro. Se han seleccionado 16 Compañeros/as Ayudantes y 6 Ciberayudantes entre el alumnado del centro (desde 1º hasta 4º ESO) que están recibiendo formación para comenzar su labor preventiva lo antes posible. Por otra parte, se mantendrá el trabajo de las tutorías individualizadas para acompañar a aquellos estudiantes con problemas sociales y/o emocionales.
4. De acuerdo con el **Plan de Acción Tutorial** se proyectará en tutoría en cada uno de los niveles una película de prevención del acoso escolar; así mismo se realizarán actividades de educación para la salud relacionadas con la convivencia.

Intervención educativa ante las alteraciones de la **convivencia**:

A- Actuaciones para afrontar la aparición de **incidencias y conflictos leves**:

1. La intervención será individualizada (por medio del consejo en tutorías individualizadas, registro personal de conductas, trabajos individualizados...) o bien colectiva

(con pequeños grupos de alumnado que manifiestan conductas disruptivas...). Algunas de ellas desarrolladas en el Plan de acción tutorial.

2. La intervención psicopedagógica en ambos tipos se basará en alguna de estas propuestas, la más idónea según el tipo de incidencia: taller de habilidades sociales, ejercicios y técnicas de relajación y autocontrol, programas para el desarrollo de la autoestima y la empatía, programas de mediación escolar. Muchas o algunas desarrolladas en el P.A.T.

B- Actuaciones para afrontar la aparición de **incidencias de carácter grave o muy grave**:

1. Recurriremos a la normativa (Decreto 73/2011), al RRI y a los protocolos elaborados en el centro, para establecer las actuaciones y sanciones que correspondan a las faltas graves o muy graves que se hayan producido.

2. Introducir medidas y actividades específicas en el plan de acción tutorial, en el plan de atención a la diversidad y en el proceso de enseñanza y aprendizaje del grupo al que pertenezca el alumno/a agresor/a.

3. Realizaremos talleres de reeducación de la conducta para el alumnado agresor de manera individualizada y/o de modo grupal y también con la familia.

C- Actuaciones en los casos de posible **Acoso escolar**, se seguirá la normativa vigente en esta materia, Orden ECD/715/2016 de 9 de mayo por la que se aprueba el I Plan Integral contra el acoso escolar en la Comunidad Autónoma de Aragón 2016-2018:

1. Se pondrá en conocimiento de la Inspección Educativa.

2. Con la víctima: apoyo y protección; programas de estrategias específicas de afrontamiento de la situación; posible derivación a servicios externos.

3. Con el/los agresores/as: aplicación del RRI y los protocolos del centro; programas y estrategias de modificación de conducta y ayuda personal; y posible derivación a servicios externos.

4. Con los compañeros/as: actuaciones dirigidas a la sensibilización y al apoyo entre iguales; enseñar a afrontar y denunciar estas situaciones.

5. Con la familia y profesores/as: orientación sobre indicadores de detección del acoso; pautas básicas de actuación; información sobre posibles apoyos y otras actuaciones de carácter externo; seguimiento del caso y coordinación entre familia y centro.

6. Con otros organismos y entidades: colaboración y actuación conjunta.

7. Se hará difusión del teléfono gratuito de ayuda contra el acoso escolar en Aragón: **900100456**.

Violencia de género

El trabajo desde el IES Sierra Palomera sobre este tema se lleva a cabo a través de actividades de sensibilización.

Realización y colocación de carteles, celebración de concursos y jornadas de visibilización de la mujer a través de la historia.

Conmemoración del día 25 noviembre contra la violencia de género y lectura del manifiesto el día de la Paz.

Función de teatro contra la violencia de género a la que asistirá todo el alumnado del IES.

Actividades directas para que los tutores/as trabajen en los periodos de tutorías y de forma transversal en el devenir diario.

Programa de prevención de absentismo escolar

Se realiza un seguimiento del alumnado absentista, aquellos que faltan a clase sistemáticamente, bien de forma continuada o a partir de ciertas horas, sin que exista una causa justificada, consentida o propiciada por la familia o por voluntad del mismo alumno/a.

Se lleva control diario y una revisión mensual del registro de faltas y, dependiendo del número de faltas sin justificar o del número de faltas justificadas establecidas por el IES, se deriva a la Comisión de Zona de Absentismo, donde se adoptan medidas más concretas, tanto de prevención como de intervención. El responsable del absentismo escolar en el IES se reúne una vez al mes con la Comisión de Zona.

Escuela promotora de salud

Nuestro centro es Escuela Promotora de Salud y a su vez pertenece a la Red Aragonesa de Proyectos de Promoción para la Salud (RAPPS). En el marco de la red de salud, se busca generar un cambio en los hábitos alimenticios de la comunidad educativa del IES y a nivel general promover una vida saludable, dentro de los objetivos que se priorizan en la Red.

Uno de sus objetivos es fomentar en el alumnado el pleno desarrollo físico, psíquico y social, e igualmente, la adquisición de una concepción positiva de su persona. Entre sus acciones educativas integra, estrategias relacionadas con la promoción de las actividades física deportiva, hábitos saludables de alimentación y de ocio y tiempo libre, convivencia escolar... al tiempo que trabaja Programas Escolares como:

- **Educación afectivo-sexual.** Se realizarán talleres educación afectivo sexual en todos los grupos de 3º ESO (5 sesiones por grupo), que serán impartidos por una psicóloga y sexóloga; así mismo se trabajará en tutoría a través del programa Retomemos el entrenamiento en habilidades para la vida y la educación en valores que contribuyen a las relaciones satisfactorias y respetuosas en educación afectivo sexual.
- **Prevención de drogodependencias.** Se trabaja en tutoría a través de diferentes programas: Unplugged: Programa de prevención escolar del consumo de drogas (1º ESO). Cortos para la prevención del alcohol y tabaco en Educación Secundaria (1º y 2º ESO). Retomemos: Entrenamiento en habilidades para la vida y la educación en valores para prevenir el consumo de alcohol (3º y 4º ESO). Juega, Vive: programa de preparación para la vida mediante el deporte para prevenir la delincuencia, la violencia y el consumo de drogas (3º ESO). Smashed: programa para la prevención del consumo de alcohol (3º y 4º ESO).

- Programa de **“Cine y Salud”** cuya finalidad es fomentar la responsabilidad y competencia de los adolescentes para adoptar las actitudes y decisiones más adecuadas sobre la salud usando para ello la faceta educativa del cine. Así el uso del cine, en el que quedan reflejadas situaciones de la vida cotidiana donde los jóvenes han de tomar las decisiones que tendrán que ver con el cuidado de su salud, conlleva los procesos de reflexión, diálogo y maduración tan necesaria en la edad adolescente, y de alguna manera complementa la labor del profesorado en este sentido. Los ámbitos recogidos en estos recursos educativos serán: "Emociones y diversidad; educación sexual; prevención del consumo del tabaco, alcohol y cannabis; uso responsable y sostenible de móviles y redes sociales". Aborda, desde el cine, la promoción de la salud y la prevención de los problemas más relevantes en la adolescencia (1º, 2º, 3º, 4º ESO).
- **Mi piel.** Programa de actividades relacionadas con el cuidado de la piel: imagen corporal (preocupación/ interés por la estética), acné, tatuajes y piercings, foto protección e infecciones de transmisión sexual.
- **Pantallas sanas y bienestar emocional:** Se aborda el tema de las pantallas y las nuevas tecnologías desde el punto de vista de la promoción de la salud (3ºy 4ºESO).
- **Qué te juegas.** Programa de prevención escolar sobre el abuso del juego de apuestas (4º ESO).
- Se realizarán varias sesiones en tutoría para la **prevención del Suicidio** en 3º de ESO por psicólogos de PSICARA, o a través de actividades preparadas por el Departamento de Orientación.
- Se realizarán varias sesiones en tutoría para la **prevención los Trastornos de la Conducta Alimentaria** en 2º de ESO por psicólogos de PSICARA o a través de actividades preparadas por el Departamento de Orientación.
- Se realiza en tutoría en 1º de ESO un taller sobre el uso de las compresas y tampones: **Dale una vuelta a la adolescencia** (Evax/ Tampax).
- **Talleres de Cruz Roja.** Se realiza en 1º ESO el Taller de Prevención de Conductas Violentas y Habilidades Sociales en dos sesiones, y en 2º ESO el Taller de Nuevas Adicciones o Adicciones sin sustancia en otras dos sesiones.

9. CONCRECIÓN DEL PLAN DE ORIENTACIÓN Y ACCIÓN TUTORIAL

El Plan de Acción Tutorial:

La tutoría está dirigida al desarrollo integral y equilibrado del alumnado, así como a su orientación personal, académica y profesional y a facilitar su relación con las demás personas, así como su inserción social. De ello se desprende que la tutoría acompaña y se incorpora de manera integrada al propio proceso de desarrollo del currículo y forma parte de la actividad docente.

El desarrollo de la acción tutorial es un derecho del alumnado en la medida en que contribuye a su desarrollo integral. Como parte de la función docente, su planificación y desarrollo será compartido e implicará a toda la comunidad educativa. El tutor/a asegurará la atención personalizada, el seguimiento individualizado y del grupo, y la coordinación con el equipo docente, así como con las familias o representantes legales. Se contemplarán actuaciones relacionadas con la igualdad, la corresponsabilidad y el establecimiento de pautas educativas familiares.

El centro educativo facilitará la colaboración y participación de las familias o representantes legales, manteniendo una actitud dialogante en la que se tengan en cuenta sus expectativas y emociones, así como la información que sobre sus hijos/as aportan.

Las actividades de tutoría se adaptarán a cada grupo, desarrollándose de manera individual, grupal y, en su caso, entre distintos grupos-clase.

El Plan de Orientación y Acción Tutorial girará en torno a los siguientes ejes temáticos:

- a) **Aprender a ser persona y a convivir:** la inclusión del alumnado en el grupo y en el centro, su participación activa y responsable, el conocimiento de sus derechos y deberes, la convivencia, el desarrollo emocional, la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres, la construcción de su identidad de forma ajustada, la diversidad afectivo-sexual y la identidad de género, la detección y prevención de diferentes formas de violencia contra la mujer y el desarrollo de actitudes cooperativas, tolerantes y solidarias.
- b) **Aprender a aprender:** la adquisición de hábitos y estrategias personales de aprendizaje, la mejora de las funciones ejecutivas y la participación en el proceso de enseñanza/aprendizaje.
- c) **Aprender a decidir:** la toma de decisiones en relación al propio itinerario formativo y la adquisición y mantenimiento de hábitos saludables mediante el desarrollo de habilidades para la vida.

El Plan de Acción Tutorial (P.A.T.) se concreta en distintas actuaciones o programas. Se realizarán actividades diferenciadas para cada nivel educativo. El P.A.T. se coordinará a través de reuniones periódicas semanales, entre el orientador y los profesores/as-tutores/as, y se desarrolla en el horario de tutoría, con la supervisión del jefe de estudios.

A continuación, se muestra la temporalización del plan de acción tutorial, su concreción se realiza por cursos y sesiones semanales y trimestrales:

Temporalización del Plan de Acción Tutorial 1º ESO CURSO 2024/2025

	Semana	Tema	EJES DEL P.A.T.*
1er TRIMESTRE	02/09 al 06/09	Dinámicas de Acogida. Cuestionario Personal	Aprender a ser persona y convivir
	09/09 al 13/09	La importancia de la tutoría. Funciones tutor/a.	Aprender a ser persona y convivir
	16/09 al 20/09	Elección del delegado/a y subdelegado/a.	Aprender a ser persona y convivir
	23/09 al 27/09	Elección de los/as Compañeros/as Ayudantes	Aprender a ser persona y convivir
	30/09 al 04/10	Test de detección del acoso escolar.	Aprender a ser persona y convivir
	07/10 al 11/10	Técnicas de Estudio: Elaboración del horario.	Aprender a aprender
	14/10 al 18/10	El Respeto hacia los demás.	Aprender a ser persona y convivir
	21/10 al 25/10	Cine y Salud: Emociones y diversidad. El hogar de Miss Peregrine	Aprender a ser persona y convivir
	28/10 al 31/10	Cine y Salud: Emociones y diversidad. El hogar de Miss Peregrine	Aprender a ser persona y convivir
	04/11 al 08/11	Taller Cruz Roja: Resolución Conflictos I	Aprender a decidir
	11/11 al 15/11	Taller Cruz Roja: Resolución Conflictos II	Aprender a aprender
	18/11 al 22/11	Promoción de la lectura: Lectura o Tortura	Aprender a ser persona y convivir
	25/11 al 29/11	Preevaluación.	Aprender a aprender
	02/12 al 05/12	Brigadas de limpieza	Aprender a ser persona y convivir
	10/12 al 13/12	Postevaluación/ Evaluación de las tutorías	Aprender a aprender
	16/12 al 20/12	Higiene Personal en el Adolescente	Aprender a decidir
2º TRIMESTRE	08/01 al 10/01	Plan Director: Charla Acoso Escolar- Guardia Civil.	Aprender a ser persona y convivir
	13/01 al 17/01	Día de la Paz: La vacuna del buen trato.	Aprender a ser persona y convivir
	20/01 al 24/01	Tabaco NO gracias.	Aprender a decidir
	27/01 al 31/01	Brigadas de limpieza	Aprender a decidir
	03/02 al 07/02	El móvil y yo (nomofobia)	Aprender a ser persona y convivir
	10/02 al 14/02	Dale una vuelta a la adolescencia: Evax / Tampax I	Aprender a decidir
	17/02 al 21/02	Dale una vuelta a la adolescencia: Evax / Tampax II	Aprender a decidir
	24/02 al 28/02	Cuidado de la Naturaleza/Agua: 3 de marzo.	Aprender a decidir
	03/03 al 07/03	Igualdad. Día de la mujer: 8 de marzo.	Aprender a ser persona y convivir
	10/03 al 14/03	Pre evaluación/ Evaluación de las tutorías	Aprender a aprender
	17/03 al 21/03	Almuerzos Saludables.	Aprender a ser persona y convivir
	24/03 al 28/03	Tutoría sobre la Discapacidad I	Aprender a ser persona y convivir
	3er TRIMESTRE	31/03 al 04/04	Película contra el acoso escolar : Cobardes I
07/04 al 11/04		Película contra el acoso escolar : Cobardes II	Aprender a decidir
24/04 al 25/04		Reciclaje. Papel de Aluminio.	Aprender a ser persona y convivir
28/04 al 02/05		Tutoría sobre la Discapacidad II	Aprender a ser persona y convivir
05/05 al 09/05		Banalización de los riesgos. Ed. Responsable.	Aprender a ser persona y convivir
12/05 al 16/05		Toma de decisiones.	Aprender a decidir
19/05 al 23/05		Autoestima.	Aprender a decidir
26/05 al 30/05		Brigadas de limpieza	Aprender a ser persona y convivir
02/06 al 06/06		Resolución de conflictos.	Aprender a ser persona y convivir
09/06 al 13/06		Pre evaluación.	Aprender a aprender
16/06 al 20/06		Evaluación de las tutorías.	Aprender a aprender

Temporalización del Plan de Acción Tutorial 2º ESO CURSO 2024/2025

	Semana	Tema	EJES DEL P.A.T.*
1er TRIMESTRE	02/09 al 06/09	Dinámicas de Acogida. Cuestionario Personal	Aprender a ser persona y convivir
	09/09 al 13/09	La importancia de la tutoría. Funciones tutor/a.	Aprender a ser persona y convivir
	16/09 al 20/09	Elección del delegado/a y subdelegado/a.	Aprender a ser persona y convivir
	23/09 al 27/09	Elección de los/as Compañeros/as Ayudantes	Aprender a ser persona y convivir
	30/09 al 04/10	Test de detección del acoso escolar.	Aprender a ser persona y convivir
	07/10 al 11/10	Cine y Salud: Quiero ser como Beckham I	Aprender a ser persona y convivir
	14/10 al 18/10	Cine y Salud: Quiero ser como Beckham II	Aprender a ser persona y convivir
	21/10 al 25/10	Prevención de los trastornos de la conducta alimentaria I.	Aprender a decidir
	28/10 al 31/10	Prevención de los trastornos de la conducta alimentaria II.	Aprender a decidir
	04/11 al 08/11	Brigadas de limpieza	Aprender a ser persona y convivir
	11/11 al 15/11	Taller de Cruz Roja: Nuevas adicciones sin sustancia I	Aprender a decidir
	18/11 al 22/11	Taller de Cruz Roja: Nuevas adicciones sin sustancia II	Aprender a decidir
	25/11 al 29/11	Pre-evaluación.	Aprender a aprender
	02/12 al 05/12	Actividades de Cooperación.	Aprender a ser persona y convivir
	10/12 al 13/12	Post-evaluación. / Evaluación de las Tutorías	Aprender a aprender
	16/12 al 20/12	Papel de Aluminio.	Aprender a decidir
2º TRIMESTRE	08/01 al 10/01	Plan Director: Internet- Guardia Civil.	Aprender a decidir
	13/01 al 17/01	Película contra el acoso escolar: Uno para todos I	Aprender a ser persona y convivir
	20/01 al 24/01	Película contra el acoso escolar: Uno para todos II	Aprender a ser persona y convivir
	27/01 al 31/01	Día de la Paz: Cuento y Autovaloración.	Aprender a ser persona y convivir
	03/02 al 07/02	Seguridad Vial. Prevención de accidentes.	Aprender a decidir
	10/02 al 14/02	Prevención del consumo de drogas.	Aprender a decidir
	17/02 al 21/02	Brigadas de limpieza	Aprender a ser persona y convivir
	24/02 al 28/02	Resolución de conflictos.	Aprender a ser persona y convivir
	03/03 al 07/03	Igualdad. Día de la mujer: 8 de marzo.	Aprender a ser persona y convivir
	10/03 al 14/03	Pre evaluación. / Evaluación de las tutorías.	Aprender a aprender
	17/03 al 21/03	Los peligros del alcohol.	Aprender a decidir
	24/03 al 28/03	Prevención del Suicidio. Comarca / IAJ	Aprender a decidir
3er TRIMESTRE	31/03 al 04/04	Charla Orientador/ JES. Opciones Académicas	Aprender a aprender
	07/04 al 11/04	Personalidad I: Sociabilidad y Responsabilidad.	Aprender a ser persona y convivir
	24/04 al 25/04	Cine y Salud: Más pena que Gloria I	Aprender a ser persona y convivir
	28/04 al 02/05	Cine y Salud: Más pena que Gloria II	Aprender a ser persona y convivir
	05/05 al 09/05	Lectura o Tortura (animación a la lectura).	Aprender a aprender
	12/05 al 16/05	Autocontrol (Educación Responsable Homer Simpson)	Aprender a ser persona y convivir
	19/05 al 23/05	El móvil y yo (nomofobia).	Aprender a decidir
	26/05 al 30/05	El coche abierto del profesor (presión de grupo).	Aprender a ser persona y convivir
	02/06 al 06/06	Brigadas de Limpieza.	Aprender a ser persona y convivir
	09/06 al 13/06	Pre evaluación.	Aprender a aprender
	16/06 al 20/06	Evaluación de las tutorías.	Aprender a aprender

Temporalización del Plan de Acción Tutorial 3º ESO CURSO 2024/2025

	Semana	Tema	EJES DEL P.A.T.*
1er TRIMESTRE	02/09 al 06/09	Dinámicas de Acogida. Cuestionario Personal	Aprender a ser persona y convivir
	09/09 al 13/09	La importancia de la tutoría. Funciones tutor/a.	Aprender a ser persona y convivir
	16/09 al 20/09	Elección del delegado/a y subdelegado/a.	Aprender a ser persona y convivir
	23/09 al 27/09	Elección de los/as Compañeros/as Ayudantes	Aprender a ser persona y convivir
	30/09 al 04/10	Test de detección del acoso escolar:	Aprender a ser persona y convivir
	07/10 al 11/10	Cine y Salud: Pequeña Miss Sunshine I	Aprender a ser persona y convivir
	14/10 al 18/10	Cine y Salud: Pequeña Miss Sunshine II	Aprender a ser persona y convivir
	21/10 al 25/10	Motivación hacia el aprendizaje.	Aprender a aprender
	28/10 al 31/10	Autoconocimiento I: Carácter firme y Egoísmo.	Aprender a ser persona y convivir
	04/11 al 08/11	Película contra el acoso escolar: Acoso en la red social I	Aprender a ser persona y convivir
	11/11 al 15/11	Película contra el acoso escolar: Acoso en la red social II	Aprender a ser persona y convivir
	18/11 al 22/11	Actividad de cooperación: Tenemos un problema.	Aprender a ser persona y convivir
	25/11 al 29/11	Pre-evaluación.	Aprender a aprender
	02/12 al 05/12	Brigadas de limpieza.	Aprender a ser persona y convivir
	10/12 al 13/12	Post-evaluación. /Evaluación de las tutorías.	Aprender a aprender
	16/12 al 20/12	Papel de Aluminio.	Aprender a decidir
2º TRIMESTRE	08/01 al 10/01	Plan Director. Guardia Civil. Drogas y Ludopatía.	Aprender a decidir
	13/01 al 17/01	Riesgo en el uso de Internet.	Aprender a decidir
	20/01 al 24/01	Prevención del Suicidio I Película Desconexión I	Aprender a decidir
	27/01 al 31/01	Prevención del Suicidio II Película Desconexión II	Aprender a decidir
	03/02 al 07/02	Brigadas de limpieza	Aprender a ser persona y convivir
	10/02 al 14/02	Resistencia a la presión de grupo.	Aprender a ser persona y convivir
	17/02 al 21/02	Los sentimientos y el autocontrol.	Aprender a ser persona y convivir
	24/02 al 28/02	Prevención del consumo de drogas.	Aprender a decidir
	03/03 al 07/03	Día de la mujer 8 de marzo.	Aprender a ser persona y convivir
	10/03 al 14/03	Pre evaluación / Evaluación de las tutorías.	Aprender a aprender
	17/03 al 21/03	Taller Cruz Roja: Trastornos de la alimentación I	Aprender a decidir
	24/03 al 28/03	Taller Cruz Roja: Trastornos de la alimentación II	Aprender a decidir
3er TRIMESTRE	31/03 al 04/04	Charla Opciones Académicas. Orientador/ JES	Aprender a aprender
	07/04 al 11/04	Autoconocimiento II: ¿Eres autónomo/a?	Aprender a ser persona y convivir
	24/04 al 25/04	Cine y Salud: Juno I	Aprender a ser persona y convivir
	28/04 al 02/05	Cine y Salud: Juno II	Aprender a ser persona y convivir
	05/05 al 09/05	Taller de educación Afectivo Sexual. / Amaltea.	Aprender a decidir
	12/05 al 16/05	Introducción al programa Orienta 24/25	Aprender a aprender
	19/05 al 23/05	Educación Emocional: Ideas distorsionadas.	Aprender a ser persona y convivir
	26/05 al 30/05	Igualdad: Desarrollemos una mirada crítica.	Aprender a ser persona y convivir
	02/06 al 06/06	Brigadas de limpieza.	Aprender a ser persona y convivir
	09/06 al 13/06	Pre evaluación.	Aprender a aprender
	16/06 al 20/06	Evaluación de las tutorías.	Aprender a aprender

Temporalización del Plan de Acción Tutorial 4º ESO CURSO 2024/2025

	Semana	Tema	EJES DEL P.A.T.*
1er TRIMESTRE	02/09 al 06/09	Dinámicas de Acogida. Cuestionario Personal	Aprender a ser persona y convivir
	09/09 al 13/09	La importancia de la tutoría. Funciones tutor/a.	Aprender a ser persona y convivir
	16/09 al 20/09	Elección del delegado/a y subdelegado/a.	Aprender a ser persona y convivir
	23/09 al 27/09	Elección de los/as Compañeros/as Ayudantes	Aprender a ser persona y convivir
	30/09 al 04/10	Test de detección del acoso escolar:	Aprender a ser persona y convivir
	07/10 al 11/10	Cine y Salud: CRASH I	Aprender a ser persona y convivir
	14/10 al 18/10	Cine y Salud: CRASH II	Aprender a ser persona y convivir
	21/10 al 25/10	Ansiedad ante los exámenes.	Aprender a decidir
	28/10 al 31/10	Programa de Educación Cívico Tributaria	Aprender a ser persona y convivir
	04/11 al 08/11	Riesgos en el uso de Internet.	Aprender a decidir
	11/11 al 15/11	Brigadas de limpieza	Aprender a ser persona y convivir
	18/11 al 22/11	Cortos de autor	Aprender a decidir
	25/11 al 29/11	Pre evaluación.	Aprender a aprender
	02/12 al 05/12	Programa Orienta 24/25.	Aprender a aprender
	10/12 al 13/12	Post evaluación. / Evaluación de las tutorías.	Aprender a aprender
16/12 al 20/12	Actividades de grupo cooperativas	Aprender a decidir	
2º TRIMESTRE	08/01 al 10/01	Plan Director: Guardia Civil. Violencia de Género.	Aprender a ser persona y convivir
	13/01 al 17/01	Día de la Paz: Canciones por la Paz	Aprender a ser persona y convivir
	20/01 al 24/01	Cine y Salud: LOL	Aprender a decidir
	27/01 al 31/01	Cine y Salud: LOL	Aprender a decidir
	03/02 al 07/02	Brigadas de limpieza	Aprender a ser persona y convivir
	10/02 al 14/02	PSICARA: Gestión Emocional.	Aprender a decidir
	17/02 al 21/02	PSICARA: Gestión Emocional.	Aprender a decidir
	24/02 al 28/02	Toma de decisiones. La sopa tiene la respuesta. Educación	Aprender a ser persona y convivir
	03/03 al 07/03	Día de la mujer: 8 de marzo.	Aprender a ser persona y convivir
	10/03 al 14/03	Pre evaluación / Evaluación de las tutorías.	Aprender a aprender
	17/03 al 21/03	Taller de Prevención de E.T.S. I	Aprender a decidir
	24/03 al 28/03	Taller de Prevención de E.T.S. II	Aprender a decidir
3er TRIMESTRE	31/03 al 04/04	Taller de Prevención de E.T.S. III	Aprender a aprender
	07/04 al 11/04	Charla Opciones Académicas. Orientador/ JES	Aprender a decidir
	24/04 al 25/04	Autocontrol ¡Para el coche!	Aprender a ser persona y convivir
	28/04 al 02/05	Brigadas de limpieza	Aprender a ser persona y convivir
	05/05 al 09/05	Charla Fuerzas Armadas.	Aprender a aprender
	12/05 al 16/05	Charla IES Monreal del Campo	Aprender a aprender
	19/05 al 23/05	Charla IES Francés de Aranda	Aprender a aprender
	26/05 al 30/05	Charla Escuela de Hostelería.	Aprender a aprender
	02/06 al 06/06	Charla IES Vega del Turia.	Aprender a aprender
	09/06 al 13/06	Pre evaluación.	Aprender a aprender
16/06 al 20/06	Evaluación de las tutorías.	Aprender a aprender	

El Plan de Orientación Académico y Profesional:

Forma parte del Plan de Acción Tutorial, aunque con unos objetivos específicos. Básicamente, con nuestro Plan de Orientación Académico y Profesional pretendemos desarrollar en el alumnado la auto-orientación, mediante la puesta en marcha de acciones para el conocimiento sobre sí mismos, del mundo académico y laboral, de técnicas que faciliten su transición a la vida activa y sobre la toma de decisiones. Y en este sentido, consideramos muy importante la labor de las familias. El Plan de Orientación Académico y Profesional (P.O.A.P.) se desarrollará a través de la acción tutorial, aunque el orientador, junto con Jefatura de Estudios, intervendrán directamente en 2º, 3º y 4º de E.S.O. en charlas informativas sobre las diferentes opciones académicas.

En **2º de ESO** se realizarán actuaciones que conduzcan al alumnado al conocimiento de las opciones educativas académicas (optatividad en tercero) y al conocimiento de la Formación Profesional Básica, como opción educativa dirigida a determinado perfil de alumnado.

En **3º de ESO** se realizarán actuaciones que conduzcan al alumnado al conocimiento de las opciones educativas académicas (optatividad en cuarto), al conocimiento de sí mismo y a fomentar el grado de madurez y de toma de decisiones, así como a explicar la Formación Profesional Básica, como como opción educativa a determinado perfil de alumnado y como alternativa al abandono escolar.

En **4º de ESO** se pretende que los alumnos/as conozcan sus posibilidades (aptitudes, actitudes, intereses, motivaciones y también sus propias limitaciones), conocer las opciones que se le presentan tanto académicas como profesionales, decidir por sí mismo/a sobre su futuro inmediato de la forma más responsable, así como conocer las técnicas de búsqueda de empleo más básicas para su posible incorporación al mundo laboral. Se explicará el **programa ORIENTA 24/25** como herramienta para obtener información.

Se procurará realizar una jornada con antiguos alumnos/as que les aporten una visión externa de las salidas académicas, dificultades encontradas, recomendaciones.

Se realizarán charlas informativas por parte de los Equipos Directivos de otros IES de Teruel para informar sobre las modalidades de Bachillerato y de los Ciclos de Formación Profesional.

En junio se realizará varias actividades informativas a los alumnos/as de 3º, 4º de ESO y de 6º de Educación Primaria, esta última para clarificar conocimientos y concepciones de la etapa, del Centro de Educación Secundaria: presentación, hojas informativas, visita guiada por el centro, entre otras.

Planificación de la información a las familias: reuniones.

La información a las familias se realizará a través de los siguientes cauces:

- A través de los boletines de notas y del portal escolar
 - Información sobre retrasos y faltas de asistencia.
 - Información sobre las calificaciones de cada evaluación.

- Cauce habitual de comunicación: la agenda escolar. Contribuirá a mejorar la comunicación entre familia y el instituto, es el instrumento más eficaz para intercambiar información de carácter inmediato.
- Reuniones generales con los padres y madres. Se realizarán tres durante el curso: FECHAS
 - 3 de octubre de 2024- Jornadas de presentación: primera reunión para las **familias del alumnado de 1º, 2º, 3º y 4º de ESO**. Durante las mismas, y divididos por cursos, los/as tutores/as comentan brevemente las normas más importantes del instituto, el uso de la agenda escolar y unas recomendaciones sobre el seguimiento de los estudios de los/las hijos/as. A continuación, se explican cuestiones más específicas relativas al grupo del alumnado y el procedimiento para ponerse en contacto con ellos, especificando la hora de atención a padres y madres disponible en su horario.
 - Junio de 2025. Segundas jornadas informativas, que se dedican a actividades de orientación académica y profesional **para padres y madres del alumnado de 3º y 4º ESO**. Son dirigidas por el equipo directivo y el orientador. La jornada se realiza coincidiendo con el periodo previo de admisión a FPB, ciclos formativos y bachillerato, pruebas de acceso a ciclos formativos de grado medio. Preselección a PAI, 1º y 2º de PMAR y FPB. En dicha reunión se hace un repaso general de la trayectoria de los grupos, se transmite toda la información necesaria para realizar las solicitudes citadas, se dan pautas para la preparación de la prueba y se plantean alternativas para el caso de que no se supere.
 - Junio de 2025. Terceras jornadas, que se centran en la información y orientación académica, dirigidas a padres y madres de alumnado de **6º de Primaria y/o nueva incorporación** del futuro alumnado del próximo curso.

Entrevistas con los tutores/as.

Entrevista tutor/a- familia, que prevé que cada uno se entreviste, al menos una vez por trimestre durante el curso con la familia de cada alumno/a. Facilitar instrumentos a los tutores/as para que las entrevistas presenciales o telefónicas con las familias, sean eficaces en la transmisión y recogida de datos acerca de los alumnos/as.

10. PLAN DE CONVIVENCIA.

El Plan de Convivencia original del centro se desarrolló en el curso 2009-2010, habiendo sido actualizado y desarrollado conforme a la normativa vigente en los sucesivos cursos escolares hasta la actualidad.

Objetivos del plan de convivencia

- a) Asumir por todos los miembros de la comunidad educativa que el fomento de la convivencia y el logro de un clima positivo en el Centro es responsabilidad y tarea de todos, en cualquier lugar, con cualquier alumno/a y en cualquier momento (“todos somos tutores/as de todos”)
- b) Tomar conciencia de que la mejora de la convivencia y el logro de un buen clima educativo facilita la tarea de enseñar y aprender.
- c) Ayudar a los alumnos/as a formarse una imagen ajustada de sí mismos, de sus características, posibilidades y limitaciones que le permita encauzar de forma equilibrada su actividad (escolar, de ocio, relaciones afectivas, etc.) y contribuya a su propio bienestar.
- d) Fomentar la colaboración entre el Centro, la familia y otras instituciones, en un clima de confianza y respeto.
- e) Prevenir las conductas problemáticas contando con mecanismos de detección de dichas conductas y con estrategias de prevención para evitarlas.
- f) Intervenir ante los conflictos mediante una actuación mediadora y reglamentaria.
- g) Establecer, incrementar y consolidar las relaciones del Centro con otros agentes externos: unidades y servicios de las diferentes administraciones públicas, asociaciones y entidades sin ánimo de lucro.

Situación de la convivencia en el centro

Por lo general el clima de convivencia en el centro es bueno y la relación del alumnado con el profesorado es en la mayor parte de las ocasiones cercana y respetuosa. Entre el alumnado no se observan grandes problemas generalizados de convivencia, pero sí surgen conflictos esporádicos, generalmente entre el alumnado de 1º y 2º, derivados de la forma de relacionarse que tienen a través de empujones, pequeños golpes o juegos de contacto. Ese tipo de problemas se resuelve fundamentalmente con el diálogo y con algunas medidas disciplinarias de carácter menor. En algún caso debe tomarse alguna medida más severa, como las amonestaciones e incluso alguna expulsión temporal del centro, si bien estos casos suelen resultar muy puntuales.

En los últimos años se ha detectado que la verbalización del alumnado en la comunicación entre iguales es demasiado agresiva, posiblemente como consecuencia del abuso de redes sociales ya que entienden como normales el vocabulario y las expresiones que observan en Youtube, Instagram, Tik Tok, etc.

Respuestas del centro a estas situaciones.

La respuesta educativa del equipo directivo y el profesorado en el centro es la de promover la actitud de participación del alumnado a través de lo que se indica en el Reglamento de Régimen Interno, los cauces de diálogo, respeto y comunicación para solucionar cualquier conflicto y la necesidad de potenciar la mejora de la convivencia a través de la adquisición de habilidades de enfrentamiento a los conflictos. Como último recurso se aplican las sanciones contempladas en el RRI. Además, se continuará implementando el **programa Compañero/a Ayudante y Ciberayudante** como herramienta fundamental para prevenir el acoso escolar y mejorar la convivencia del centro, así como para fomentar el uso correcto de las nuevas tecnologías.

Así mismo, hay que mencionar que la relación con las familias es buena, se realizan reuniones de información y coordinación de carácter global y particular en las horas fijadas en la programación. Es relevante la actuación de los tutores/as en la coordinación con las familias.

En un intento de promover la convivencia en el centro, se realizan de forma habitual las siguientes actividades:

- I. Debate y discusión sobre la normativa del centro acerca de convivencia en las aulas; esto se hace al principio de curso en la hora de tutoría al presentar el RRI.
- II. Potencia habilidades de comunicación en el alumnado para la mejora de la convivencia del Centro. Para ello, se desarrollan sesiones de “habilidades sociales” en la ESO durante la hora de tutoría.
- III. Fomentar la tolerancia, la aceptación de la diversidad y la resolución de conflictos de forma pacífica. Con este fin se trabajan diferentes materiales enfocados en este sentido.
- IV. Actividades de carácter extraescolar: viajes y excursiones, jornada deportiva.
- V. Actividades de sensibilización ante diferentes problemas y minusvalías orientadas a la integración social y educativa.

Por último, creemos que la formación sobre la convivencia y resolución de conflictos es imprescindible para mejorar las pautas de actuación que potencien un clima favorable en el centro. Es necesaria una formación específica para atender situaciones relacionadas con la convivencia y la conflictividad.

El Reglamento de Régimen Interior en el plan de convivencia

El plan de convivencia del Centro debe regular los derechos y deberes del alumnado para que éstos propicien el clima de responsabilidad, de trabajo y de esfuerzo, que permita que todo el alumnado obtenga los mejores resultados del proceso educativo.

Uno de los objetivos del plan de convivencia es que el alumnado perciba que las normas de convivencia no son ajenas al Centro, sino que han sido elaboradas y adoptadas por el conjunto de la comunidad educativa.

El deber más importante del alumnado es el de aprovechar positivamente el puesto escolar que la sociedad pone a su disposición. Por ello, el interés por aprender y la asistencia a clase, es decir, el deber al estudio es la consecuencia del derecho fundamental y universal a la educación.

El sistema de control de absentismo escolar por parte de los alumnos/as se ajustará al protocolo establecido por la comisión de absentismo del Departamento de Educación.

A la vista de estos principios el IES Sierra Palomera posee un Reglamento de Régimen Interior aprobado por el Consejo Escolar y que recoge los derechos y deberes de los alumnos/as y regula las normas de convivencia del Centro.

El espíritu del Proyecto de convivencia del centro

Hoy en día la sociedad demanda, cada vez más, que los centros de enseñanza no sean meros transmisores de conocimientos, sino que eduquen a los alumnos/as en el sentido más amplio de la palabra. En este sentido, la convivencia en los centros, con el objetivo final de enseñar a convivir en sociedad, se ha vuelto una parte fundamental del Proyecto Educativo. Es sencillo saber qué entendemos por una buena convivencia, sin embargo, llegar a ella es algo muchísimo más complicado. Convivir no supone, como algunos podrían creer mantener a una clase en silencio, o conseguir que los alumnos/as no corran por los pasillos, convivir es entender que todos formamos parte de un sistema, da igual que sea el instituto, la familia o la sociedad, y que nuestro papel e implicación en el mismo determinará su marcha.

La búsqueda de una mejor convivencia, lejos de ser una breve carrera en solitario, es un largo recorrido y ha de hacerse primando la participación, por eso, para diseñar un proyecto de convivencia parece imprescindible resaltar aquellos momentos en que la convivencia trasciende el trato meramente académico, como puede ser la realización de actividades extraescolares buscando cubrir las necesidades que motivan el desarrollo de un proyecto de este tipo y desarrollarlo de forma sólida

El camino emprendido por el IES Sierra Palomera se remonta ya al curso 2007-2008 cuando desde el centro se detectó que algunas de las normas básicas de convivencia y la forma de transmitir las a los alumnos/as, así como el hecho de conseguir que estos las cumplieran se habían quedado absolutamente obsoletas. En un mundo en constante evolución, los adolescentes son, posiblemente, el elemento más sensible a esos cambios, los primeros en asimilarlos y en adoptarlos. Entender esto es comprender que las viejas usanzas rara vez sirven para educar a los nuevos alumnos/as y que, en un corto plazo, si no se les consigue vincular con un proyecto y unos valores, no solo no se les puede educar, sino que ni siquiera se les puede controlar en aspectos como el respeto a unas normas comunes básicas y eso lleva inexorablemente a un enrarecimiento de la convivencia.

Las actividades extraescolares, que servirían para movilizar a todos los sectores de la comunidad educativa, hay que considerarlas desde distintos puntos de vista para comprender el alcance que tienen a la hora de ser la fuerza impulsora de este plan.

Si las consideramos desde el punto de vista didáctico, hay que destacar que se deben diseñar para que todas las actividades tengan relación con alguno de los departamentos didácticos del centro. Esto cumple varias funciones:

1. Conseguir implicar a la mayoría del profesorado del centro en las actividades de convivencia
2. Lograr una mayor cohesión entre el profesorado (muchos de ellos nuevos en el centro) que participe en las actividades
3. Relacionar las programaciones didácticas con experiencias amenas y ligadas a la vida real, de tal forma que se produzca por parte de los alumnos/as un aprendizaje significativo.

Si se consideran desde el punto de vista de los diferentes sectores de la comunidad educativa, se espera que sirvan para reforzar el trabajo en equipo de todos ellos:

1. Se pedirá la participación de las familias para algunos de los talleres y también se les invitará a que asistan a algunas de las actividades como público. Además, se contará, como en años anteriores, con la colaboración de AMPA. Por último, se realizarán reuniones con las familias y el AMPA para informarles sobre el plan de convivencia y su desarrollo y que aporten las ideas que estimen oportunas.
2. Se contará con la implicación de la Comarca y del ayuntamiento de Cella en diferentes actividades tanto en la cesión de espacios como en ayuda para la creación, organización y difusión de actividades. Se intentará involucrar a los ayuntamientos de los otros pueblos que nos envían alumnado.
3. El profesorado participará desde las programaciones de diferentes actividades como ya se ha especificado en el apartado anterior.
4. Los alumnos/as serán los principales receptores de las actividades, sin embargo, no se espera que actúen en ellos como elementos pasivos, sino que también organicen, decidan y lleven a cabo varias de ellas. Los alumnos/as participarán entonces:
 - Participando y reflexionando en las actividades de tutoría
 - Conviviendo con compañeros y profesores/as en las actividades de uno o varios días.
 - Participando en concursos.
 - Editando un periódico que informe de todo lo que pasa.
 - Preparando exposiciones para sus compañeros.
 - Decidiendo, organizando y controlando el buen funcionamiento de diferentes talleres.
 - Participando en las diferentes actividades propuestas.

Los distintos departamentos didácticos del IES Sierra Palomera diseñarán una serie de actividades extraescolares que tengan como objetivo fomentar el interés por el medioambiente, educación en valores democráticos, la tolerancia, la paz, educación intercultural, igualdad entre sexos, educación ambiental, salud, educación del consumidor y

educación vial entre otros. Tales actividades tratarán de involucrar activamente al alumnado para potenciar nuevos aprendizajes y promover una visión global del mundo. Serán planificados de antemano y podrán realizarse tanto de manera puntual como en el transcurso del curso escolar siguiendo ciertas directrices establecidas en las diferentes reuniones de profesores/as y de la comisión de convivencia.

PLAN DE INTERVENCIÓN DEL SERVICIO GENERAL DE ORIENTACIÓN EDUCATIVA.

Los servicios generales de orientación educativa de Aragón están regulados por la ORDEN ECD/1004/2018, de 7 de junio, por la que se regula la Red Integrada de Orientación Educativa en los centros docentes no universitarios sostenidos con fondos públicos de la Comunidad Autónoma de Aragón.

Sus actuaciones se articulan a través de los siguientes tres ámbitos y teniendo en cuenta que la atención a la diversidad se desarrollará de forma transversal a ellos:

- Proceso de enseñanza-aprendizaje.
- Acción tutorial.
- Orientación académica y profesional.

En un instituto de educación secundaria, el servicio general de orientación educativa está formado por el servicio de orientación educativa del centro, es decir, el Departamento de Orientación. Su intervención ha de contribuir a la mejora del mismo, mediante un apoyo permanente que ayude a fomentar el trabajo coordinado de los equipos docentes, a incorporar innovaciones metodológicas y materiales didácticos y a establecer medidas de atención a la diversidad inclusivas. Su intervención deberá articularse, principalmente, a partir de un modelo de programas integrados en el núcleo educativo que evite las parcelaciones de la realidad, que fomente la colaboración entre los distintos agentes, que permita concretar la perspectiva inclusiva y que favorezca la investigación, evaluación y mejora continua.

El Plan de Intervención del Departamento de Orientación se adjunta de forma íntegra a este documento.

11. PLAN DE IGUALDAD

Aprovechando la recientemente publicada Orden ECD/1003/2018 por la que se determinan las actuaciones que contribuyen a promocionar la convivencia, la igualdad y la lucha contra el acoso escolar, el centro tiene la intención de continuar desarrollando las siguientes actuaciones durante el curso 2024/2025:

- Constitución de un Observatorio de Convivencia e Igualdad.
Incluir la variable de sexo en las memorias de los departamentos y en los informes de resultados realizados a final de curso.
- Organización de actividades en torno a la celebración del Día Internacional de la Mujer y del Día Internacional para la eliminación de la violencia contra las mujeres.
Integrar la perspectiva de género en la elaboración de los documentos de centro.
- Con el objetivo de garantizar la igualdad de oportunidades, se fomentarán actuaciones que promuevan el acceso a itinerarios formativos tradicionalmente masculinos o femeninos para el sexo infrarrepresentado.
Se impulsarán actividades complementarias y charlas organizadas por el Departamento de Orientación que contribuyan a la sensibilización de género y a reducir las desigualdades entre mujeres y hombres.
- Impulsar medidas que contribuyan a la visibilización y reconocimiento de las aportaciones de las mujeres en la sociedad.
El centro realizará actividades de sensibilización sobre la prevención de la violencia de género.
- Se desarrollará un protocolo de prevención y actuación frente a situaciones de acoso sexual y acoso por razón de sexo.
- Compra de libros para tratar temas vinculados a la igualdad para que consulten los alumnos y docentes.
- Implementación de un protocolo de igualdad.
- En lugar de sancionar a los estudiantes por comportamientos inapropiados, estamos considerando la implementación de un protocolo de actuación que fomente la reflexión y el aprendizaje. El objetivo de este protocolo es visibilizar y ser intransigentes con este tipo de comportamientos. Los comentarios homófobos, racistas, o sexistas que el alumnado percibe como broma sirven para normalizar y legitimar este tipo de agresividad verbal. Por ello proponemos que, en lugar de castigar, a los estudiantes que realicen este tipo de acciones, proponemos la creación de un protocolo que involucre actividades durante los recreos u horas de clase establecidas, para analizar y reflexionar sobre textos y documentales relacionados con estos temas. La idea es promover el diálogo y la comprensión en lugar de la sanción (o ambas si esto es necesario).

MES	ACTIVIDAD	RESPONSABLES
Octubre	<ul style="list-style-type: none"> • <i>Campañas de Concienciación.</i> • <i>Designación coordinador/a del Plan de Igualdad.</i> • <i>Posible formación de los nuevos/as mediadores/as del centro.</i> <ul style="list-style-type: none"> • <i>Alumno ayudante.</i> • <i>Elección de delegados/as del centro.</i> <ul style="list-style-type: none"> • <i>Documentos del Centro (revisados con lenguajes no sexista).</i> • <i>15 de octubre: "Día de las mujeres escritoras".</i> <i>Visibilidad a las escritoras desde del Departamento de Lengua, (no solo este día sino a lo largo del curso escolar). Se volverán a trabajar en mayor profundidad el 23 de abril, con motivo del "Día del libro".</i> • <i>Recepción del cartel: "Violencia virtual" de la campaña "Frena la Violencia de Género Digital: No es normal, es violencia" del Instituto Aragonés de la Juventud. Se expone en el vestíbulo para concienciar al alumnado.</i> • <i>Recepción de los libros TEA y Mujeres en la guerra del Instituto Aragonés de la Juventud. El primero se deja a disposición del alumnado en la biblioteca y el segundo en la sala de profesores para que lo pueda consultar el profesorado que lo desee.</i> 	<p><i>Equipo Directivo</i></p> <p><i>Orientador</i></p> <p><i>Tutores/as</i></p> <p><i>Departamentos</i></p> <p><i>Coordinadora</i></p> <p><i>Departamento de Lengua</i></p> <p><i>Coordinadora</i></p> <p><i>Coordinadora</i></p>
Noviembre	<ul style="list-style-type: none"> • <i>25 de noviembre: "Día mundial contra la Violencia de Género".</i> <i>La comisión de igualdad, que se ha reunido previamente, lleva a cabo las siguientes actividades: elaboración de carteles y visualización de vídeos de concienciación en tutoría, cortina morada en la puerta de acceso, elaboración de un manifiesto para su lectura en el recreo (por parte de varias alumnas de 3º), y vestimenta de color morado tanto los miembros de la comunidad educativa como el alumnado.</i> • <i>La coordinadora de igualdad solicita la exposición de los paneles del Instituto Aragonés de la Juventud que reproducen consejos y mensajes sobre la violencia de género en los jóvenes (aunque, finalmente, no nos llegan este curso).</i> 	<p><i>Coordinadora</i></p> <p><i>Orientador</i></p> <p><i>Profesorado</i></p> <p><i>Departamentos</i></p> <p><i>Coordinadora</i></p>
Diciembre	<ul style="list-style-type: none"> • <i>10 de diciembre: Día mundial de los Derechos Humanos. Derechos Humanos, Mujer e Inmigración. Hacia una educación intercultural en el aula. Guía de Educación en Derechos Humanos. Visionado de cortometrajes y posterior debate.</i> • <i>6 de diciembre: "Día de la Constitución española". Se analizan los derechos relacionados con la igualdad.</i> 	<p><i>Orientador</i></p> <p><i>Profesorado</i></p> <p><i>Tutores/as</i></p> <p><i>Coordinadora</i></p>
Enero	<ul style="list-style-type: none"> • <i>30 de Enero: "Día mundial de la Paz". Mujeres que luchan por la paz en el mundo.</i> • <i>Calendario: "Mujeres de cine".</i> <i>La coordinadora recibe el calendario de mujeres en papel y se le entrega al orientador para que lo guarde con los</i> 	<p><i>Tutores/as</i></p> <p><i>Profesorado</i></p> <p><i>Orientador</i></p>

	<p>anteriores números en el Departamento de Orientación. El orientador envía un correo al claustro con el documento digitalizado y pone en conocimiento la consulta de todos los ejemplares en papel en dicho departamento.</p>	<p>Coordinadora</p>
<p>Febrero</p>	<ul style="list-style-type: none"> • 14 Febrero: "San Valentín". Carteles con mensajes positivos hacia el amor. Debate: ¿Qué es el amor sano? ¿Qué es el falso amor? • 11 de febrero: "Día de la mujer y la niña científica". <p>Exposición en el vestíbulo de los carteles de las mujeres científicas de la jornada cultural que se llevó a cabo del curso anterior; y realización de algunas actividades relacionadas con la mujer en la ciencia en las clases de Biología y Física y Química.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Concurso de relatos cortos de la Federación de Enseñanza de CCOO de Aragón: "Creo mi propia historia". <p>El alumnado de 1º de la ESO participa en el concurso.</p>	<p>Tutores/as</p> <p>Departamentos</p> <p>Profesorado del Departamento de Ciencias</p> <p>Coordinadora</p> <p>Departamento de Lengua (en colaboración con la PT).</p>
<p>Marzo</p>	<ul style="list-style-type: none"> • 8 de marzo: "Día Internacional de la mujer". <p>Concienciación mediante distintas actividades de diversa índole realizadas en cada tutoría, cortina morada en la puerta de acceso, carteles del 8M expuestos por los pasillos del IES y vestimenta de color morado tanto los miembros de la comunidad educativa como el alumnado.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Charlas de la Cruz Roja: "Violencia de género". <ul style="list-style-type: none"> • Exposición de vinilos con frases seleccionadas previamente por el alumnado por las paredes del instituto. 	<p>Coordinadora</p> <p>Orientador</p> <p>Tutores/as</p> <p>Profesorado</p> <p>Departamentos</p> <p>Departamento de innovación</p> <p>Tutores/as</p> <p>Alumnado</p>
<p>Abril</p>	<ul style="list-style-type: none"> • 6 de abril: "Día internacional del deporte para el desarrollo y la paz". La mujer en el deporte. Actividades deportivas, saludables, inclusivas e igualitarias. • 23 de abril: "Día del libro". <p>Exposición de la Biblioteca del centro con algunas novedades, libros de autoras y los libros recibidos desde el Instituto Aragonés de la juventud. Reivindicación de las escritoras.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Charlas de la Guardia Civil (Plan Director): "Internet, acoso, violencia y drogas". • Charlas de AMALTEA: "Charlas afectivo-sexuales". 	<p>Coordinadora</p> <p>Orientador</p> <p>Tutores/as</p> <p>Profesorado</p> <p>Departamentos</p> <p>Orientador</p>
<p>Mayo</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Charlas de AMALTEA: "Charlas afectivo-sexuales". • 15 de mayo: "Día Internacional de la familia". Análisis de la mujer y el hombre en la familia. Análisis de todos los tipos de familias. 	<p>Orientador</p> <p>Tutores/as</p> <p>Profesorado</p>

Junio	<ul style="list-style-type: none"> • <i>Mes de la meditación y del análisis. En cada grupo, se trabajarán, a modo de reflexión, las preguntas: ¿Qué he aprendido? ¿Qué debo mejorar? ¿Qué me ha llamado la atención? ¿Qué actividad me ha gustado más?</i> 	<p><i>Coordinador</i></p> <p><i>Orientadora</i></p> <p><i>Tutores/as</i></p> <p><i>Profesorado</i></p>
-------	---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	--------------------------------------------------------------------------------------------------------

Todas estas actividades deberían ser el germen del Plan de Igualdad que se desarrollará a lo largo de este curso 2024/2025. Con el esfuerzo de toda la comunidad educativa, el desarrollo de estas actividades nos vincula directamente a los objetivos del Plan de Igualdad que se llevará a cabo durante el presente curso y posteriores (el planteamiento es a largo plazo, ya que es difícil conseguir estos objetivos en un periodo reducido de tiempo), permitiendo de esta manera hacer una evaluación de los mismos, al finalizar el curso escolar.

De este modo, nuestro centro se compromete a trabajar de forma constante y permanente unas actuaciones globales generalizadas, vinculadas a distintos ámbitos de la comunidad educativa, y sobre todo dirigidas por el personal docente.

Para evaluar el desarrollo del Plan, la Comisión de Igualdad del centro establecerá momentos de seguimiento a lo largo del curso para valorar el funcionamiento de distintos aspectos del mismo (coordinación, participación, actividades y eficacia de las mismas, cumplimiento de objetivos, etc...).

Igualmente, el Plan de Igualdad se incluirá a lo largo de este curso 2024/2025 dentro del Plan de Convivencia y Equidad.

12. PROGRAMA ANUAL DE ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS, EXTRAESCOLARES Y SERVICIOS ESCOLARES COMPLEMENTARIOS

El Departamento de Actividades Complementarias y Extraescolares considera prioritaria la consolidación de las actividades complementarias y extraescolares como expresión de las inquietudes de los alumnos y alumnas y su realización como culminación de un proceso enriquecedor no sólo por los logros en esa actividad en concreto, sino por ser elemento imprescindible en la formación integral del individuo. A lo largo de estos años se han planteado una serie de actividades que consideramos fundamentales para el enriquecimiento del alumnado y que han sido valoradas muy positivamente. En este sentido durante este curso se intentará fijar una serie de actividades asignadas a cada curso que coincidan con el currículo que se imparte en el mismo. El objetivo es seleccionar las actividades que han resultado más interesantes y enriquecedoras y a la vez evitar que un mismo alumno realice una misma actividad en dos cursos diferentes.

A continuación, se van a desarrollar las directrices generales del plan del centro, en base a los siguientes puntos:

- CONSIDERACIONES GENERALES.
- REQUISITOS PREVIOS.
- PROGRAMA ANUAL DE ACTIVIDADES.
 1. Actividades Complementarias.
 2. Actividades Extraescolares
 3. Biblioteca.
- MEMORIA ECONÓMICA DEL DEPARTAMENTO.

Consideraciones generales.

De acuerdo con lo establecido en el artículo 47 del Reglamento Orgánico de los I.E.S., el Programa anual de actividades complementarias y extraescolares recogerá las propuestas del Claustro, de los Departamentos, de la Junta de Delegados/as de alumnos y alumnas y de los representantes de las familias. Este programa anual se elaborará según las directrices del Consejo Escolar, a cuya aprobación será sometido. Las actividades complementarias y extraescolares tendrán carácter voluntario para alumnado y profesorado, y no constituirán discriminación para ningún miembro de la comunidad educativa. La organización de las Actividades complementarias y extraescolares que se incluyan en la Programación General Anual podrá realizarse por el mismo instituto, a través de asociaciones colaboradoras, o con el Ayuntamiento. Además, otras entidades podrán aportar sus propios fondos para sufragar los gastos derivados de dichas actividades.

Requisitos previos para la realización de actividades complementarias y extraescolares.

La realización de actividades extraescolares durante el actual curso académico deberá cumplir los requisitos posteriormente mencionados:

1º.- Cualquier actividad que se pudiera plantear deberá estar contemplada debidamente en la Programación del Departamento Didáctico correspondiente, exceptuando aquellas que fuesen propuestas al Departamento de Innovación y al Equipo Directivo y que, por su interés e inmediatez, fueran aprobadas.

2º.- Cada Departamento interesado en la realización de alguna actividad de las descritas en este Programa deberá confirmar en el plazo señalado el listado de actividades realizado por el Departamento de Extraescolares recogiendo las diferentes propuestas de los departamentos. Este listado será estudiado en las reuniones de Departamento de cada asignatura y aprobado en CCP.

3º.- Con carácter general sólo podrán realizarse las actividades recogidas y descritas en la Programación General Anual (PGA). No obstante, podrán realizarse otras actividades no incluidas en dichos documentos y que hayan sido aprobadas previamente por el consejo escolar.

4 º.- La fecha límite de las propuestas será la establecida en función de la fecha de modificación de programaciones didácticas propuesta por el Departamento de Educación.

5 º.- Por cada actividad se presentará una propuesta con un mes de antelación a este Departamento que deberá constar de los siguientes elementos:

Descripción de la actividad.

Nivel/es para los que se destina.

Fechas previstas para su realización.

Presupuesto aproximado.

Programación de los objetivos y su utilidad para el alumnado.

Profesorado responsable de las actividades.

6º.- Durante este curso se implantará un nuevo modelo de autorización previa con una preinscripción con toda la información y una parte del dinero total del coste de la actividad como compromiso de asistencia y una segunda en que se completará el dinero restante.

7º.- Se atenderán como criterios de priorización de las actividades de un mismo nivel las siguientes:

- Las charlas o actividades que se realicen en el centro, se harán preferentemente en las horas de docencia de las asignaturas implicadas y si es de gran grupo, de forma puntual, se intentará hacerlas coincidir con horas de tutoría.
- Desde el centro se priorizará las actividades referentes al programa bilingüe y otras líneas prioritarias de trabajo del centro.
- Preferentemente los diferentes departamentos se coordinarán para realizar actividades extraescolares y conseguir objetivos comunes en una misma actividad.
- Desde el centro se priorizará aquellas extraescolares en las que diferentes asignaturas compartan transporte.
- En aquellas excursiones que sea necesario el volver fuera del horario de transporte se limitará el horario de comida a una hora y media, para que la vuelta al centro no se demore demasiado.

- El número de salidas del centro por curso/asignatura vendrá limitado por su relevancia dentro de las líneas de trabajo del centro, el número de alumnos/as que cursen la asignatura y la carga horaria de la misma.
 - El número máximo de salidas por nivel durante el curso escolar será de 5, sin tener en cuenta las estancias de idiomas y el viaje de estudios.
 - El número máximo de salidas por nivel y materia de 3-4 horas semanales podrá ser de una por curso.
 - En el caso de materias de 1 hora semanal, como Valores Éticos, Religión y Educación para la Ciudadanía, el número máximo de salidas podrá ser de dos por etapa, siendo estas coincidentes con otra materia

Se intentará en la manera de lo posible, que las salidas coincidan con el final de trimestre.

Las excursiones o salidas no podrán coincidir con las estancias de idiomas y el viaje de estudios.

Durante el tercer trimestre el número máximo de salidas será de dos días por curso priorizando actividades que cumplan los puntos anteriores o aquellas que se realicen al aire libre durante un periodo prolongado de tiempo o en el entorno natural.

8º.- Para poder realizar cualquier actividad complementaria o extraescolar garantizando el normal funcionamiento del centro, será necesaria la concurrencia de al menos dos tercios del alumnado a quien vaya dirigida. En caso de no alcanzar el número antes indicado la actividad propuesta no podrá realizarse en horario lectivo. Esta norma será de aplicación para todas las actividades incluyendo el viaje de estudios.

9º.- La organización y realización de las actividades propuestas correrán a cargo del Departamento proponente. A tal respecto la Dirección proveerá de los medios oportunos y Jefatura de Actividades Extraescolares y Complementarias realizará los trámites y actuaciones necesarias para que dicha actividad se lleve a cabo.

10º.- Los profesores o profesoras responsables de cada actividad entregarán a Jefatura del Departamento de Actividades Extraescolares la lista de los alumnos/as que participan en la actividad como mínimo TRES O CUATRO DÍAS antes de la fecha de realización de la misma. Si a última hora hubiera algún cambio en el número de alumnos y alumnas que asisten a la actividad se informará al responsable de actividades complementarias y extraescolares lo antes posible.

11º.- Con el objetivo de conseguir el adecuado aprovechamiento de la actividad en cuestión, y a la vez garantizar la seguridad, se decide como norma general que deberá acompañar al grupo como mínimo dos profesores/as hasta 50 alumnos/as, y a partir de esta cantidad un profesor/as más por cada 25 participantes o fracción. En cualquier caso, y teniendo en cuenta las características concretas de la actividad, se procederá al análisis exhaustivo y se decidirá la ratio idónea profesores/as-alumnos/as, garantizando sobre todo la ejecución correcta de la actividad y la seguridad.

12º.- Excepcionalmente, cualquier actividad que no se adapte a las normas anteriormente citadas será presentada a la Junta Directiva para su aprobación en Consejo Escolar y comunicarlo lo antes posible al Servicio de Inspección.

Programa anual de Actividades.

De conformidad con la ORDEN de 18 de mayo de 2015, de la Consejera de Educación, Universidad, Cultura y Deporte por la que se aprueban las Instrucciones que regulan la organización y el funcionamiento de los Institutos de Educación Secundaria de la Comunidad Autónoma de Aragón, el Programa Anual de Actividades Complementarias y Extraescolares del presente curso incluye los siguientes aspectos:

Actividades Complementarias: Es toda aquella actividad celebrada durante el horario lectivo, ya sea en los locales del instituto o fuera de ellos, y que tiene como objetivo servir de complemento de la actividad docente. Las actividades complementarias y extraescolares incluidas en la PGA adquieren para el profesorado carácter obligatorio. Debido a que resulta complicado realizar otro tipo de propuestas, durante este curso se potenciarán las charlas de diverso tipo dentro del centro. Además, se ha solicitado participar en el programa “red de la Experiencia”.

Actividades Extraescolares: Todas aquellas actividades de carácter cultural que se realizan en colaboración con los diversos sectores de la Comunidad Educativa o en aplicación de acuerdos con otras entidades, realizadas al margen del horario lectivo.

Memoria Económica del Departamento.

El A.M.P.A. subvenciona charlas/talleres de interés para los adolescentes, contratando a los conferenciantes y ponentes. La Concejalía de Cultura del Ayuntamiento de Cella colabora derivando hacia el IES, obras de teatro y otros espectáculos de interés; al igual que sucede con la Comarca. Además, se solicitará a los demás Ayuntamientos adscritos al IES su colaboración con este Departamento, siempre en la medida que puedan y en proporción a los alumnos del municipio que asisten al centro. Otras instituciones (Ibercaja y otros) ofrecen programas didácticos gratuitos, a los cuales nos acogemos si su temática interesa y refuerza los contenidos de las distintas programaciones.

El Departamento de Actividades Extraescolares no dispone de un dinero concreto, pero cualquier actividad que pueda interesar a los distintos Departamentos didácticos, se estudia junto al equipo directivo.

EXTRAESCOLARES CURSO 1º							
Nombre actividad		Fecha	Cursos que participan	Coste	Organismos que colaboran	Colaboración otro Dpto.	Otros
NOMBRE DEPARTAMENTO		Lengua Castellana y Literatura					
Teatro		(Enero/feb)	1ºy2º	380€			Casa cultura. ½ mañana
NOMBRE DEPARTAMENTO		Biología y Geología					
Laguna del Cañizar	Abril/ mayo					Educación Física	
Dinópolis	1er trim		1ºy2º			Geografía Hist	
NOMBRE DEPARTAMENTO		Inglés					
Gozarte Zaragoza/ Planta Resíduos		2º trimestre	1º y 2ºESO	Autobús + Guía		Geografía e Hist. Biolog/Fca y Qca Religión	
<u>Inmersión pueblo inglés</u>		<u>Mayo</u>	<u>1º y 2º ESO</u>				<u>5 días</u>

EXTRAESCOLARES CURSO 2º						
Nombre actividad	Fecha	Cursos	Coste	Organismos	Colaboración Dpto.	Otros
NOMBRE DEPARTAMENTO Lengua Castellana y Literatura						
Teatro	2º trim Enero/Feb	1ºy2ºESO		380€		Casa cultura. ½ mañana
NOMBRE DEPARTAMENTO Biología y Geología						
Laguna del Cañizar	Abril/ mayo	1ºy2ºESO			Educación Física	
Valencia museo ciencias	2ºtrim	2ºy3ºESO			Tecnología Religión	
Dinópolis	1ºer trim	1ºy2ºESO			Geografía e Historia	
NOMBRE DEPARTAMENTO Inglés						
Gozarte / Planta residuos	1º/2º trimestre	1º, 2º ESO			GH / BG/ FQ / Religión	
Inmersión pueblo inglés	Mayo	1ºy2º ESO				5 días
NOMBRE DEPARTAMENTO Geografía e historia						
Puy de Fou	2º trimestre	2º y3º	bus+entrada+alojamiento			2 días
NOMBRE DEPARTAMENTO Tecnología						
FINSA	3er trim					½ mañana
NOMBRE DEPARTAMENTO Francés						
Intercambio Francia	3er trim	2º y 3º				5 días

EXTRAESCOLARES 3º CURSO						
Nombre actividad	Fecha	Cursos que participan	Coste	Organismos	Colaboración otro Dpto.	Otros
NOMBRE DEPARTAMENTO Lengua Castellana y Literatura						
Teatro	Enero/feb	3ºy4º				Casa cultura. ½ mañana
NOMBRE DEPARTAMENTO Biología y geología						
Valencia museo ciencias	2º trim	2ºy 3º			Tecnología Religión	
Molinos Escucha	Enero	3ºy4º			Geografía e Historia	
NOMBRE DEPARTAMENTO Inglés						
Teatro inglés+Gym	Noviembre	3ºy4º			E,F.	
NOMBRE DEPARTAMENTO Geografía e Historia						
<u>Puy de Fou</u>	2º trim	2ºy3º				<u>2 días</u>
NOMBRE DEPARTAMENTO Francés						
<u>Intercambio Jouars-Pontchartrain</u>	3 ^{er} trim	2º y 3º				<u>5 días</u>

EXTRAESCOLARES 4º CURSO						
Nombre actividad	Fecha	Cursos que participan	Coste	Organismos	Colaboración otro Dpto.	Otros
Viaje de estudios	Marzo//junio	4º		Comarca	actividad de centro	5 días
NOMBRE DEPARTAMENTO Lengua y literatura						
Teatro	Noviembre	3ºy4º				Casa cultura. ½ mañana
NOMBRE DEPARTAMENTO Biología y Geología						
Escucha y Molinos	Enero	3ºy4º			Geografía e hist. Religión	
NOMBRE DEPARTAMENTO Inglés						
Teatro inglés+gimnasio	14 Noviembre	3ºy4º			E.F.	
NOMBRE DEPARTAMENTO Geografía e Historia						
Belchite	3º trimestre					
NOMBRE DEPARTAMENTO Tecnología						
Aeropuerto Caudé	3er trim					½ mañana

NOMBRE DEPARTAMENTO		Francés				
Viaje París	Noviembre	3ºy4º				<u>5 días</u>

COMPLEMENTARIAS CURSO 1º						
Nombre actividad	Fecha	Cursos que participan	Coste	Organismos que colaboran	Colaboración otro Dpto.	Otros
NOMBRE DEPARTAMENTO		Orientación				
Acoso Escolar	Enero	1º		Guardia Civil		En el IES
Taller Cruz Roja	marzo	1º		Cruz Roja		En el IES 2 ses
NOMBRE DEPARTAMENTO		Lengua Castellana y Literatura/música-biblioteca				
Cuentacuentos						
NOMBRE DEPARTAMENTO		Biología y Geología				
Charla cruz Roja					Educación Física	
Charla salud						
NOMBRE DEPARTAMENTO		Inglés				
Charlas culturales						
Concierto bilingüe						-

COMPLEMENTARIAS CURSO 1º						
Nombre actividad	Fecha	Cursos que participan	Coste	Organismos que colaboran	Colaboración otro Dpto.	Otros
NOMBRE DEPARTAMENTO			Orientación			
NOMBRE DEPARTAMENTO		Educación física				
charla deportes						

COMPLEMENTARIAS CURSO 2º						
Nombre actividad	Fecha	Cursos	Coste	Organismos	Colaboración otro Dpto.	Otros
NOMBRE DEPARTAMENTO		Orientación				
Charla Prev. Suicidio	Nov.	2º		PSICARA		En el IES
Internet	Enero	2º		Guardia Civil		En el IES
Talleres Cruz Roja	marzo	2º		Cruz Roja		En el IES 2 sesiones grupo
NOMBRE DEPARTAMENTO		Lengua Castellana y Literatura/música-biblioteca				
Cuentacuentos						
NOMBRE DEPARTAMENTO		Biología y Geología				
Cruz Roja						

Charla salud						
NOMBRE DEPARTAMENTO		Inglés				
Charla cultural						
Concierto bilingüe						
NOMBRE DEPARTAMENTO		Educación física				
charla deportes						

COMPLEMENTARIAS 3º CURSO						
Nombre actividad	Fecha	Cursos que participan	Coste	Organismos	Colaboración otro Dpto.	Otros
NOMBRE DEPARTAMENTO		Orientación				
Nuevas Adicciones	Enero	3º		Guardia Civil		En el IES
Charla Prev. Suicidio	febrero	3º		Particular		En el IES
Talleres Cruz Roja	marzo	3º		Cruz Roja		En el IES 2 sesiones grupo
Amaltea	3º trimestre	3º		AMALTEA		En el IES-varias sesiones
NOMBRE DEPARTAMENTO		Lengua Castellana y Literatura/música-biblioteca				
Cuentacuentos						
NOMBRE DEPARTAMENTO		Biología y geología				

Cruz roja						
Charla salud						
NOMBRE DEPARTAMENTO Inglés						
Charla cultural						
NOMBRE DEPARTAMENTO Educación física						
Charla deportes						

COMPLEMENTARIAS 4º CURSO						
Nombre actividad	Fecha	Cursos que participan	Coste	Organismos	Colaboración otro Dpto.	Otros
Viaje de estudios	Marzo//junio	4º		Comarca	actividad de centro	5 días
NOMBRE DEPARTAMENTO Orientación						
Violencia de Género	09-13- En.	4º		Guardia Civil		En el IES
Charla Prev. Suicidio	13-15 febrero	4º		Particular		En el IES
Talleres Cruz Roja	20-31 marzo	4º		Cruz Roja		En el IES 2 sesiones
NOMBRE DEPARTAMENTO Lengua y literatura/música biblioteca						
Cuentacuentos						

NOMBRE DEPARTAMENTO							Biología y Geología								
Cruz roja															
Charla salud															
NOMBRE DEPARTAMENTO							Inglés								
Charla cultural															
NOMBRE DEPARTAMENTO							Educación física								
Charla deportes															

13. EL PLAN DIGITAL DEL CENTRO

En el curso 22-23 se elaboró el Plan Digital del Centro según se establece en la RESOLUCIÓN de 13 de julio de 2022, del Director General de Innovación y Formación Profesional, por la que se aprueba la estrategia aragonesa de Formación en Competencia Digital Docente “Ramón y Cajal” 2021-2024.

En el plan de acción se establecen los siguientes objetivos:

- Objetivo 1: Crear y fomentar el uso de documentos compartidos en g-suite para el equipo docente.
- Objetivo 2: Promover actividades para que los alumnos desarrollen la competencia digital a través de la utilización de diferentes herramientas digitales para la comunicación digital y actividades de búsqueda y selección de información de forma crítica y responsable (google classroom, correo electrónico, navegadores y licencias de uso).

Para alcanzar dichos objetivos, se desarrolló un taller de formación y también se trabajó en la elaboración de una guía para el uso de diferentes herramientas digitales.

En el curso 24-25 se va a seguir trabajando en estos dos objetivos, con la idea de conseguir alcanzarlos en su totalidad al final de curso. Para ello, se va a desarrollar un grupo de trabajo (compuesto en su gran mayoría por los mismos integrantes), que se encargará de revisar, ampliar y concluir el trabajo comenzado

14. PROGRAMAS INSTITUCIONALES

Programas institucionales en los que participa el centro durante el curso 2024-25:

Programa integral de bilingüismo

Mediante la Resolución de 13 de julio de 2017 el Departamento de Educación autorizó al centro a desarrollar un programa de bilingüismo en inglés dentro de la modalidad CILE2. Este proyecto comenzó en el curso 17-18 y, actualmente, está implantado en los cuatro cursos de la ESO, con la enseñanza en inglés de las materias de Biología y Geología en 1º y 3º de ESO, Geografía e Historia en 1º y 4º de ESO, Educación Plástica y Visual en 2º ESO, Tecnología en 2º ESO y Educación Física en 3º y 4º de ESO.

Con la resolución de 19 de marzo de 2019, del Director General de Innovación, Equidad y Participación, se autorizó al centro su incorporación al Modelo BRIT-Aragón para el desarrollo de la Competencia Lingüística de y en Lengua Extranjera a partir del curso 2019-2020. En consecuencia, actualmente los cuatro cursos de la ESO están incluidos en la modalidad BRIT-Aragón. Por tanto, el alumnado de 4ºESO del grupo bilingüe podrá presentarse durante el segundo trimestre a una convocatoria especial para las pruebas de certificación del nivel de B2 en lengua inglesa organizada por la Escuela Oficial de Idiomas y gestionada por el CARLEE.

En 1º ESO se ha sacado un grupo de 14 alumnos/as, en 2ºESO de 23, en 3º de 15 y en 4º de ESO un grupo de 13. En todos estos cursos la materia de Primera Lengua Extranjera Inglés se imparte en grupo aparte. Además, se dispone de 1 hora de desdoble para conversación en 4º y, este curso, contamos con la ayuda de una auxiliar de conversación que tiene una dedicación de 14 horas. La asignación de las horas se ha diseñado desde el Departamento de Inglés.

Una de las profesoras del Departamento de Inglés, Beatriz Santos, es la coordinadora del programa bilingüe.

Programa de Ampliación de Lenguas Extranjeras. PALE

A pesar de estar implantado el programa integral de bilingüismo en inglés en todos los cursos de la ESO, el centro cree que es importante seguir desarrollando otras actividades destinadas a fomentar el desarrollo, adquisición y mejora de la competencia en comunicación lingüística en lengua extranjera del alumnado realizando actividades tanto curriculares como complementarias y extraescolares.

Nuestro centro ha elaborado un proyecto de Ampliación de lenguas extranjeras en el que incluye todas las actividades que se van a desarrollar durante el curso escolar, y tienen como principal objetivo el desarrollo, adquisición y mejora de la competencia en comunicación lingüística en lengua extranjera (inglés).

En el documento que recoge las características de este proyecto se indican las actividades curriculares, complementarias y extraescolares que se han diseñado.

Cruzando fronteras

Aunque todos los años participamos en este programa, durante el curso actual, no vamos a hacerlo puesto que no existen candidatos que cumplan los requisitos necesarios para aprovecharlo satisfactoriamente.

Programa de Aprendizaje Inclusivo PAI

En la resolución de 24 de junio de 2016 del Director General de Innovación, Equidad y Participación se autoriza a nuestro centro a impartir el programa PAI. No obstante, durante el presente curso escolar no contamos con grupo en 1º ESO PAI, debido a la baja ratio de alumnado que lo iba a cursar. No estamos de acuerdo con la decisión de la Administración ya que es un recurso importante para un pequeño instituto de zona rural.

El programa PAI es una propuesta específica dirigida al primer y segundo curso de la ESO cuyo objetivo es mejorar los procesos de aprendizaje del alumnado desde un enfoque inclusivo. Para ello, se optará por:

- Planificar y organizar el currículo y los recursos para desarrollar las medidas educativas en función de las necesidades del alumnado.
- Utilizar, en función de las necesidades detectadas, medidas adaptadas: agrupamiento de materias, reducción del número de profesores/as, tutorización en grupo específico, impartición de la materia de primera lengua extranjera en grupo específico...

Programa de Diversificación

Este programa se desarrolla actualmente en 3º y 4º de Educación Secundaria Obligatoria y en él se emplea una metodología específica a través de la organización de contenidos, actividades prácticas y, en su caso, de materias diferentes a la establecida con carácter general, con la finalidad de que los alumnos/as puedan obtener el título de Graduado en Educación Secundaria Obligatoria.

Este programa está dirigido preferentemente a aquellos alumnos/as que presenten dificultades relevantes de aprendizaje no imputables a falta de estudio o esfuerzo.

El programa estará organizado por materias diferentes a las establecidas con carácter general.

- Ámbito de carácter lingüístico y social, que incluirá las materias troncales Lengua Castellana y Literatura, Primera Lengua Extranjera (inglés) y Geografía e Historia.
- Ámbito de carácter científico y matemático, que incluirá al menos las materias troncales Biología y Geología, Física y Química, y Matemáticas.
- Ámbito práctico.

Programa Escuelas Promotoras de la Salud

Nuestro centro está acreditado como Escuela Promotora de la Salud por lo que pertenecemos a la Red Aragonesa de Escuelas Promotoras de Salud (RAEPS), que integra a los centros que priorizan determinadas actuaciones de educación y promoción de la salud.

La Escuela Promotora de Salud parte de un concepto positivo de salud y prioriza determinadas actuaciones de educación y promoción de la salud, buscando el bienestar de toda la comunidad educativa a través de la adopción de modos de vida sanos. En este sentido realiza actuaciones sobre los principales determinantes de salud (alimentación, actividad física, salud emocional, consumos, y ambiente), motiva la incorporación de habilidades para la vida en el alumnado, potencia sus competencias básicas y persigue su adecuado desarrollo en las dimensiones personal, relacional y ambiental.

Los modelos de trabajo de las Escuelas Promotoras de Salud se fundamentan en los siguientes aspectos:

1. Integración de la educación y promoción de la salud en la programación. Implica una metodología didáctica innovadora, abierta tanto a situaciones cotidianas como a nuevas experiencias en relación con la salud.
2. Profundización en los contenidos de salud. Los aspectos a incorporar no solamente son los de tipo conceptual sino especialmente los actitudinales en relación con habilidades para la vida.
3. Trabajo en equipo. El profesorado es el agente principal como impulsor del proyecto, con el apoyo del equipo directivo, de las familias y de los servicios sociosanitarios de la zona y del propio alumnado.
4. Clima escolar positivo. Se cultivan relaciones interpersonales agradables y satisfactorias en el entorno de forma que favorezcan el bienestar social y emocional, así como la propia realización del proyecto.
5. Entorno saludable. Conlleva actuaciones de tipo estructural que favorezcan la accesibilidad, la equidad y el bienestar físico.

Las actividades que se llevan adelante en el centro se detallan en este documento en el punto 8.

Programa AUNA

El programa ofrece un tiempo para el refuerzo y la orientación del aprendizaje fuera del horario lectivo, para que el profesorado del centro facilite al alumnado la adquisición y consolidación de hábitos de organización del trabajo y de estudio personal, así como, de estrategias y destrezas para afrontar los contenidos y competencias.

Respecto al alumnado que sería conveniente que participase, se ha realizado un listado en las evaluaciones iniciales tras escuchar al equipo docente de cada grupo.

En caso de ser finalmente desarrollado en el centro, el programa se impartirá los martes y jueves de 15:30 a 17:30.

Los objetivos que se pretenden conseguir van principalmente encaminados a potenciar el aprendizaje y el rendimiento escolar de estos alumnos/as:

- Adquirir hábitos de organización y constancia en el trabajo.
- Alentar al estudio, proponiendo formas de trabajo eficaces.
- Mejorar habilidades y actitudes asociadas a la lectura.
- Desarrollar pautas adecuadas de escritura, presentación y corrección ortográfica.
- Mejorar la capacidad de análisis y resolución de problemas.
- Mejorar la integración social en el grupo y en el Centro.
- Asentar conocimientos y destrezas en las áreas instrumentales.
- Desarrollar capacidades intelectuales y cognitivas adecuadas a su nivel educativo.
- Fomentar hábitos de cooperación solidaria y trabajo en grupo.
- Reforzar actitudes positivas de respeto a normas básicas de comportamiento.

Ajedrez en la escuela

Programa destinado a fomentar el desarrollo y mantenimiento de las capacidades intelectuales, potenciar el esfuerzo individual y favorecer el equilibrio emocional a través de la formación de los alumnos/as en el juego del ajedrez. Su práctica se desarrolla durante los recreos en la biblioteca.

El coordinador de este programa es el profesor Sergio Paramio, del Departamento de Música.

Poesía para llevar

El instituto participa en este programa con el objetivo de acercar y difundir el género poético entre el alumnado. Semanalmente, se publicará un poema elegido por el centro correspondiente y los estudiantes del centro podrán “llevárselo” a casa, al tiempo que podrán verlo publicado en la página web y el Facebook del centro y también en el Facebook de la Biblioteca del IES. Asimismo, en la página web del centro existe un enlace al blog de “Poesía para llevar” con el fin de que los interesados puedan ver publicados todos los poemas y actividades realizadas por otros centros.

La coordinadora del programa es la docente de Lengua castellana, María García; aunque, como ya ha sucedido en curso anteriores, será trabajado por todo el departamento de Lengua.

Mundo animal

Es un programa destinado al alumnado de 1ºESO mediante el que se pretende inculcarles el respeto hacia los animales.

15. PLAN DE FORMACIÓN DEL PROFESORADO PLANTEADO POR EL CENTRO.

El plan de formación del presente curso escolar está en desarrollo por parte de nuestra COFO, Ángela Martínez, quien está contando con la colaboración y asesoramiento del responsable del CIFE, Javier Castillo.

Debido al retraso que existe este año con la aprobación de la Orden de Formación, está pendiente la aprobación de nuestro Plan de Formación.

El plan de formación del presente curso escolar es el siguiente:

PLAN DE FORMACIÓN

Centro	IES SIERRA PALOMERA	Año	2024-25
Código de centro	44005128	NIF de centro	Q4468257C
Email	iescella@educa.aragon.es	Código postal	44370
Teléfono	978653312	Fax	978653542
Domicilio	CL. PARTIDA EL CARRO, S/N		
Localidad	CELLA	Provincia	TERUEL
Horario del centro	8.45-14.30		
Horario del cofo			

Necesidades formativas

- Convivencia en el centro: gestión de aula, igualdad, educación socio-emocional, prevención acoso escolar, etc
- Coordinación de las áreas bilingües: recursos, metodología, evaluación, etc
- Sostenibilidad de centro
- Guía didáctica competencia digital.

Objetivos

Mejorar la convivencia en el centro.
Continuar con el trabajo y la coordinación de las áreas bilingües.
Mejorar la sostenibilidad de centro
Seguir con el grupo de trabajo para mejorar la competencia digital.

Programas en los que participa

Actividades

Id - Título	Estado	Modalidad	horas coordinación	horas no presen	horas presen ciales
15132 - CLIL AND ICTs HAND IN HAND	Informada	SEMINARIO	30:0	8:0	30:0
15133 - FINALIZACIÓN Y PERFECCIONAMIENTO DE LA GUÍA DE COMPETENCIA DIGITAL DE NUESTRO CENTRO	Informada	GRUPO DE TRABAJO	0:0	10:0	20:0
15127 - MEJORA DE LA CONVIVENCIA DE CENTRO: BUSCANDO RESPUESTAS A LOS RETOS DE LA EDUCACIÓN ACTUAL	Informada	PROYECTO DE FORMACIÓN EN CENTROS	20:0	0:0	20:0
15135 - MEJORAMOS LA SOSTENIBILIDAD DE NUESTRO CENTRO	Informada	GRUPO DE TRABAJO	20:0	4:0	16:0

Finalmente, las actividades formativas y su duración, que se ha modificado posteriormente, son las siguientes:

- Mejora de la convivencia de centro: buscando respuestas a los retos de la educación actual (30 horas), como proyecto de centro.
- Clil and icts hand in hand (38 horas); como seminario.
- Mejoramos la sostenibilidad de centro (20 horas), como grupo de trabajo.

La actividad que empezaremos en noviembre, ya que no se solicitó su adelanto, al no tener claro si podríamos tener 2 grupos de trabajo, confirmándonos el CIFE que sí era posible, si uno de ellos estaba relacionado con las TIC, es: finalización y perfeccionamiento de la guía de competencia digital de nuestro centro (30 horas), como grupo de trabajo.

En cada uno de los grupos tenemos sesiones de reunión y trabajo de los diferentes profesores involucrados en cada actividad; además contando con sesiones de asesoramiento por formadores externos, que se suelen realizar en el CIFE en Teruel, en horario de tarde.

16. SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN

Para determinar el grado de consecución de los objetivos y propuestas de mejora planteadas para este curso, será necesario realizar un proceso de seguimiento y evaluación. La evaluación debe ser objetiva y contemplar a todos los sectores de la comunidad educativa. Al mismo tiempo, será continua para poder detectar en cualquier momento aspectos susceptibles de mejora y realizar las modificaciones oportunas.

A lo largo de todo el curso, se valorará el nivel de consecución y adecuación de los objetivos planteados, y de su temporalización. Con ello podremos dirigir y autocorregir los objetivos iniciales.

Se realizará una observación y un análisis de las actuaciones planteadas para alcanzar los objetivos por parte de toda la comunidad educativa:

- La Comisión de Coordinación Pedagógica (CCP), revisará tras cada una de las evaluaciones el proceso de cumplimiento de los objetivos y propuestas de mejora planteadas, atendiendo al análisis de los resultados obtenidos por nuestro alumnado, proponiendo al mismo tiempo las modificaciones oportunas. Para ello, se incluirá un punto en el orden del día de la reunión que haga referencia a la revisión de la PGA.
- El profesorado valorará su día a día, logros y dificultades, que quedarán registrados en las actas de reuniones con las familias, de los departamentos, de las CCPs y de los claustros, así como en las memorias finales de curso.
- A través de reuniones individuales y las tutorías, junto con distintos cuestionarios elaborados por el equipo directivo en colaboración con los departamentos, se recabará información sobre si los objetivos planteados y el proceso de consecución de los mismos se está adaptando a las necesidades e inquietudes de nuestros alumnos/as, al tiempo que nos posibilitará la realización de las modificaciones oportunas.
- La opinión de AMPA, personal de administración y servicios, se obtendrá a partir de las reuniones del Consejo Escolar, reuniones individuales y con cuestionarios.
- El análisis de los datos de convivencia y los resultados académicos obtenidos serán fundamentales para determinar el nivel de consecución de nuestros objetivos para este curso.
- Se contará con el asesoramiento de la Inspección Educativa para la continua mejora del proceso.

El equipo directivo realizará una autoevaluación con los datos obtenidos en cada uno de los sectores citados, y con ello, procederá a modificar y adecuar los objetivos y actuaciones propuestos. Se incluirá en la memoria del Centro un análisis y valoración de los objetivos planteados y se determinará en qué medida se han alcanzado los objetivos propuestos inicialmente en la PGA, así como, el grado de satisfacción de cada uno de los

sectores de la comunidad educativa, los aspectos a mejorar y las dificultades surgidas. Dicha memoria se revisará y aprobará en el último Consejo Escolar del curso 2024/2025 cumplimentando su envío al Servicio de Inspección.

Como Secretaria del IES Sierra Palomera certifico que esta Programación General Anual fue aprobada por el Consejo Escolar en su sesión celebrada el día 5 de noviembre de 2024.

Cella, a 5 de noviembre de 2024

VºBº El Director

La Secretaria

Fdo.: José Manuel Herranz Muro

Fdo.: Inmaculada Fernández Viñado

Como Secretaria del IES Sierra Palomera certifico que esta Programación General Anual fue aprobada por el Consejo Escolar en su sesión celebrada el día 5 de noviembre de 2024.

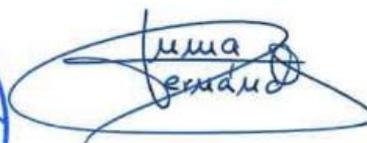
Cella, a 5 de noviembre de 2024

VºBº El Director



Fdo.: José Manuel Herranz Muro

La Secretaria



Fdo.: Inmaculada Fernández Viñado

